

UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Estrategia de priorización de proyectos desde la perspectiva del Desarrollo Rural Sostenible con Enfoque Territorial para la búsqueda de Cooperación Internacional y Alianzas Público – Privadas, del territorio rural Liberia – La Cruz del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), apoyado por el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP)

Illari Garita Sánchez

Informe de práctica dirigida para optar por el grado de licenciatura en Relaciones Internacionales con énfasis en Gestión de la Cooperación Internacional

Heredia

2024

Dedicatoria

A mis padres por el apoyo, por los consejos y el acompañamiento en el cumplimiento de
mis metas y sueños.

A mis amigos por las palabras de aliento y el acompañamiento incondicional en todos
estos años de aprendizaje.

**ESTRATEGIA DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DESDE LA
PERSPECTIVA DEL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE CON ENFOQUE
TERRITORIAL PARA LA BÚSQUEDA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Y ALIANZAS PÚBLICO- PRIVADAS, DEL TERRITORIO RURAL LIBERIA – LA
CRUZ DEL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER).**

Informe de práctica dirigida para optar por el grado de licenciatura en Relaciones
Internacionales con énfasis en Gestión de la Cooperación Internacional

**Postulante
Illari Garita Sánchez**



**Dra. Jéssica Ramírez Achoy
Representante Decana**



**M.Sc. Marcos Andrey Arce Cascante
Representante de la Unida Académica**



**M.Sc. Roy Mora Vega
Supervisor Académica**



**M.Sc. Gaudy Calvo Valerio
Guía Institucional**



**Illari Garita Sánchez
Sustentante**

20de febrero 2024

RESUMEN

El presente informe final de práctica dirigida que se realizó en el Instituto Centroamericana de Administración Pública (ICAP), comprende la construcción de una propuesta de estrategia para la priorización de proyectos para la búsqueda de Cooperación Internacional y Alianzas Público – Privadas en el territorio rural de Liberia – La Cruz del Instituto de Desarrollo Rural (INDER). La estrategia fue planteada desde un enfoque de Desarrollo Rural Sostenible con Enfoque Territorial (DRSET), que permitió plantear una estructura desde una perspectiva integral con un enfoque especial en los territorios rurales.

La construcción de la propuesta de estrategia se realizó a partir de una investigación inicial que permitió identificar los conceptos y variables necesarios para el planteamiento de la estrategia. Asimismo, se llevó a cabo un diagnóstico del territorio de Liberia – La Cruz con el objetivo de caracterizarlo y determinar sus necesidades. A partir de estos insumos es que se construyó una propuesta de estrategia que comprende un planteamiento de una serie de pasos a seguir y una herramienta de apoyo para el proceso.

La estrategia al ser implementada pretende apoyar los procesos de priorización de proyectos en los territorios rurales para la búsqueda de oportunidades de Cooperación Internacional y Alianzas Público – Privadas, captando recursos que permitan el impulso y el fortalecimiento de los territorios rurales del país. Consecuentemente, brindándole al INDER un planteamiento estratégico que le puede permitir focalizar los esfuerzos para un mayor aprovechamiento de los recursos existentes.

Por lo tanto, en el presente documento se desarrollan los aspectos teóricos y metodológicos de la práctica. A su vez se detallan los aspectos generales sobre la priorización de proyectos en el INDER, los conceptos y variables identificadas, y la descripción del territorio rural de Liberia – La Cruz. Para culminar con el planteamiento de la propuesta de estrategia construida, y las conclusiones y recomendaciones respectivas de la práctica dirigida realizada.

Descriptor

Cooperación Internacional • Desarrollo Rural Sostenible con Enfoque Territorial • Priorización de Proyectos

AGRADECIMIENTOS

Agradezco al Instituto Centroamericano de Administración Pública por abrirme las puertas para la realización de mi práctica dirigida y a todas las personas de la institución por el apoyo brindado en el proceso. Asimismo, agradezco a mi primer supervisor académico el MSc. Raúl Fonseca Hernández por la guía al inicio de la práctica, y al MSc. Roy Mora Vega por asumir la responsabilidad de supervisión para la culminación del proceso.

TABLA DE CONTENIDOS

Dedicatoria	ii
Página de aprobación	iii
RESUMEN.....	iv
AGRADECIMIENTOS	v
TABLA DE CONTENIDOS.....	vi
LISTA DE ABREVIATURAS	8
INTRODUCCIÓN.....	9
ICAP: Historia y presente	10
SECCIÓN I.....	12
Aspectos teóricos y metodológicos	12
1.1. Tipo de práctica	12
1.2. Pertinencia y viabilidad	12
1.3. Problemática	13
1.4. Limitaciones	15
1.5. Objetivos	16
1.5.1. Objetivo General.....	16
1.5.2. Objetivos específicos.....	16
1.6. Marco metodológico	17
1.7. Marco referencial	18
SECCIÓN II.....	22
La priorización de proyectos en los territorios INDER, conceptos y variables	22
2.1. Sobre el desarrollo de proyectos en el INDER	22
2.2. Sistema Nacional de Gestión de la Cooperación Internacional	26
2.3. Aspectos generales	28
2.3.1. Fuentes de información	28
2.3.2. Conceptos	31
2.3.4. Variables	33
2.3.5. Población meta de la estrategia.....	38
SECCIÓN III.....	40
Acerca del territorio rural INDER Liberia-La Cruz	40
3.1. Conformación de los territorios	40
3.2. Territorio Liberia-La Cruz.....	40
3.2.1. Caracterización	41

SECCIÓN IV.....	45
Estrategia de priorización de proyectos: pasos y herramienta	45
4.1. Planteamiento.....	45
4.2. Vinculación con planeación estratégica.....	46
4.3.1. Pasos de la estrategia.....	49
4.3.2. Herramienta	52
4.4. Validación.....	54
SECCIÓN V	56
Conclusiones y Recomendaciones	56
Conclusiones	56
Recomendaciones	58
Referencias bibliográficas.....	60
Anexos	64

LISTA DE ABREVIATURAS

APP:	Alianza Público-Privada
CI:	Cooperación Internacional
DRSET:	Desarrollo Rural Sostenible con Enfoque Territorial
ICC:	Índice de Competitividad Cantonal
IDRT:	Índice de Desarrollo Rural Territorial
IDS:	Índice de Desarrollo Social
IPM:	Índice de Pobreza Multidimensional
ICAP:	Instituto Centroamericano de Administración Pública
INDER:	Instituto de Desarrollo Rural
MIDEPLAN:	Ministerio de Planificación y Administración Pública
MRREE:	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
PEI:	Plan Estratégico Institucional
PNDRT:	Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial
POI:	Planes Operativos Institucionales
PEDRT:	Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial
SIGECI:	Sistema de Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional
UEP:	Unidad Especializada en Proyectos

INTRODUCCIÓN

Las zonas rurales del país son áreas que han sufrido de limitaciones y rezagos en términos de desarrollo a lo largo de los años, lo cual ha contribuido al aumento de la brecha existente entre estas zonas y las zonas urbanas. La ejecución de proyectos en estos territorios rurales es una de las maneras de realizar intervenciones efectivas que contribuyan al desarrollo de las comunidades que habitan en dichos espacios. Asimismo, los proyectos a ejecutar requieren de recursos para asegurar una sostenibilidad en el tiempo, aspecto que puede ser logrado mediante el establecimiento de alianzas con Cooperación Internacional (CI) y Alianzas Público – Privadas (APP).

En el caso del trabajo que realiza el ICAP para la priorización de proyectos en los territorios rurales del INDER, es un convenio que contribuye a la construcción de herramientas que ayuden a priorizar las intervenciones que se desarrollen en dichos territorios. Lo mencionado se enmarca bajo el convenio de trabajo entre el ICAP y el INDER suscrito en el año 2022. En específico, el ítem elaborado para esta práctica dirigida se enfoca en el planteamiento de una estrategia de priorización de proyectos para la búsqueda de CI y APP, con el caso del territorio de Liberia – La Cruz.

Para el planteamiento de dicha estrategia se elaboró una investigación previa de los elementos, datos e información considerada necesaria para la elaboración de un diseño de estrategia. Asimismo, se definieron las variables que forman parte del planteamiento metodológico del documento guía de la estrategia. La investigación también abarcó aspectos de caracterización del territorio de Liberia – La Cruz, a manera de guiar y contextualizar el planteamiento generado.

Este informe final, se divide en cinco secciones. La primera, describe los aspectos generales teóricos y metodológicos que se siguieron a lo largo de la práctica. La segunda, explica el proceso de presentación de proyectos en el INDER según la normativa y los aspectos generales de fuentes de información, conceptos, variables y población meta de la estrategia. La tercera, caracteriza el territorio INDER de Liberia – La Cruz. La cuarta,

describe la estrategia de priorización de proyectos elaborada. Y, en la quinta sección, se brindan las conclusiones y recomendaciones.

ICAP: Historia y presente

Es oportuno a razón de contextualizar el trabajo realizado en la práctica, introducir el lugar en donde ésta se realizó. La práctica se llevó a cabo en el ICAP, que “es un organismo internacional del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) de carácter intergubernamental, al servicio de la región centroamericana, especializado en administración pública, orientado al desarrollo de los recursos humanos y modernización de los sectores públicos del Istmo.” (ICAP, 2022 -b, p.10).

Su fundación se remonta a 1954 en las Naciones Unidas, en 1957 se da el establecimiento de la Escuela Superior de Administración Pública América Central (ESAPAC), y se renombra como ICAP en 1967. Sus países miembros son Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Trabajan alrededor de cinco áreas: “la gestión pública, el desarrollo territorial, la gestión de proyectos, la gestión de riesgos y cambio climático y la gestión de la integración.” (ICAP, s.f.).

En general es una institución que diseña programas académicos en grados de doctorado, maestría y demás, realiza investigación, publicaciones y brinda asistencia técnica (ICAP, s.f.). En específico la práctica se lleva a cabo en la Unidad Especializada en Proyectos (UEP), unidad parte del actual Plan Estratégico 2022-2026 que trabaja en la gestión de proyectos y convenios en cumplimiento con la misión y visión de la institución.

En relación con la práctica, el ICAP trabaja en conjunto con INDER un convenio denominado “Convenio Específico para la Construcción e Implementación de una Metodología que permita la Priorización de Proyectos relacionados con las cadenas de valor establecidas en los territorios del INDER y un Programa de Fortalecimiento y/o Sensibilización de las Habilidades de las personas relacionadas con la formulación y gestión de proyectos agropecuarios y no pecuarios, en el marco del Programa de fomento a la producción y seguridad alimentaria para la optimización de las cadenas de valor de los territorios rurales de Costa Rica entre el Instituto de Administración Pública ICAP – y el Instituto de Desarrollo Rural INDER”.

Desde esta perspectiva se desarrollan diversos objetivos entre los que se encuentra específicamente la “Construcción de una propuesta metodológica que permita la priorización de proyectos relacionados con las cadenas de valor establecidas en los territorios del INDER”. Desde el proyecto se busca priorizar proyectos productivos en los territorios INDER desde un enfoque de cadena de valor, a partir de la identificación de variables, fuentes de información, estado de información e identificación de indicadores, para el planteamiento de una propuesta metodológica.

Como parte de esta construcción de una propuesta metodológica que permita la priorización de proyectos relacionado con las cadenas de valor, se identifica la necesidad de una priorización de proyectos enfocada a oportunidades de cooperación internacional y alianzas público-privadas. Coadyuvando a generar nuevas oportunidades y contribuir a la sostenibilidad de las intervenciones que se realicen en los territorios INDER. Lo anterior, a manera de complementar las acciones ya planteadas como parte de la consultoría.

Las oportunidades de CI y APP pueden ser de utilidad en los diferentes tipos de proyectos que existen en el INDER; en especial para los proyectos sociales o comunales que deben “asegurar la sostenibilidad del proyecto, ya sea, a través de la generación de ingresos propios o de cualquier medio de aportes estatales o privados que lo permitan.” (Reglamento de la Ley 9036, 2021). Es así, que surge la necesidad de generar una estrategia de priorización de proyectos para la búsqueda de cooperación internacional y/o la generación de alianzas público-privadas.

Alrededor del plan de trabajo ya establecido para este objetivo, es que además se estableció el realizar esta estrategia de priorización de proyectos complementaria, enfocada en específico al territorio INDER compuesto por Liberia y La Cruz. El enfoque de un solo territorio responde a la heterogeneidad que existe entre los distintos cantones que componen los 29 territorios INDER, y como las variables para priorizar proyectos en cooperación internacional y alianzas público-privadas pueden distar entre sí para cada territorio. Sin embargo, queda como documento base para ser modificado y replicado por los otros territorios. Por otra parte, el territorio compuesto por Liberia y La Cruz corresponde a una de las regiones que integran el proyecto en donde se enmarca la consultoría de la presente práctica y es uno de los territorios prioritarios del INDER.

SECCIÓN I

Aspectos teóricos y metodológicos

En esta primera sección se abordan los aspectos teóricos y metodológicos de la práctica dirigida realizada. En general se abordan aspectos generales sobre la práctica, en donde se incluye el tipo de práctica realizada y la pertinencia y viabilidad de esta. Asimismo, se hace referencia a la problemática y los objetivos que guiaron la práctica realizada. Por último, se hace referencia al marco metodológico utilizado para la práctica y el marco referencial que contextualiza el trabajo realizado.

1.1. Tipo de práctica

La práctica dirigida se llevó a cabo en la Unidad Especializada en Proyectos (UEP) del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), del 13 de marzo al 9 de junio del 2023. La modalidad de la práctica fue híbrida, con días presenciales en las instalaciones del ICAP en Curridabat, y otros días con actividades de manera virtual, debido a la modalidad de trabajo híbrida que maneja la institución.

La duración de la práctica dirigida fue de 200 horas según lo establecido en el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación para el grado de Licenciatura de la Escuela de Relaciones Internacionales. En el tiempo de la práctica se realizaron las actividades y tareas delegadas para el cumplimiento de los objetivos planteados.

1.2. Pertinencia y viabilidad

En la UEP del ICAP se presentó la oportunidad de colaborar en el proyecto “Construcción de una propuesta metodológica que permita la priorización de proyectos relacionados con las cadenas de valor establecidas en los territorios del INDER”. Contribuyendo así a este objetivo bajo la propuesta de esta práctica, en la elaboración de una estrategia de priorización de proyectos y alianzas público-privadas para la búsqueda de cooperación internacional, permitiendo el desarrollo de comunidades rurales en el país. Asimismo, una práctica que se realiza en el marco de un organismo internacional en conjunto con el INDER.

La búsqueda de cooperación internacional para la ejecución de proyectos en territorios rurales es una acción que contribuye al desarrollo sostenible de estos espacios, al atraer más recursos que permitan intervenciones más completas. En este caso, la priorización de proyectos es una acción que permite destinar de una manera más eficiente los recursos y así tener un mayor aprovechamiento. Además, de contribuir a una mejor construcción de proyectos planteados desde comunidades, en donde se promueve la gobernabilidad de los territorios rurales y el desarrollo de proyectos e intervenciones con una perspectiva amplia de desarrollo sostenible con enfoques multidimensionales, multisectoriales, de equidad de género, ambiental, de reducción de pobreza y desigualdades, entre otros.

Consecuentemente, este modelo de priorización de proyectos y alianzas público-privadas para la búsqueda de cooperación internacional de territorios rurales puede ser replicable y escalable en otros espacios nacionales e internacionales, con los ajustes necesarios dependiendo de los contextos y temáticas. De este modo, es que la práctica se relaciona al objeto de estudio de cooperación internacional y los conocimientos y herramientas adquiridas al largo de la carrera, en especial respecto al área de proyectos y todas las fases que estos conllevan.

1.3. Problemática

La UEP del ICAP desarrolla el proyecto como parte de la consecución de los objetivos del convenio, “Construcción de una propuesta metodológica que permita la priorización de proyectos relacionados con las cadenas de valor establecidas en los territorios del INDER”. A partir de esto se encuentra la necesidad de proponer una estrategia de priorización de proyectos y alianzas público-privadas para la búsqueda de cooperación internacional de los territorios INDER.

Los territorios rurales son espacios que producto de los cambios políticos, sociales y económicos del país han sufrido limitaciones y rezagos en términos de desarrollo. Al ser espacios que generalmente dependen económicamente de pocas actividades productivas que no dan paso a una diversificación. Asimismo, al ser zonas que se encuentran más alejadas del Área Metropolitana, en donde se concentran la mayor parte de la población y acceso a bienes y servicios, estos territorios se vuelven más vulnerables.

Las acciones que permitan contribuir al desarrollo rural de los territorios INDER tienen que ser pensadas de una manera integral, que permitan llevar soluciones reales y duraderas en el tiempo. Buscando la atracción de recursos que permitan ejecutar iniciativas en estas zonas y que procuren ser intervenciones necesarias. En donde se debe tener en cuenta lo heterogéneos que son los diferentes territorios entre sí, y por ende las soluciones a las problemáticas de espacio de intervención.

La necesidad de generar el estudio que se encuentra bajo el convenio específico entre ICAP y el INDER mencionado, es con el fin de

que se puedan aprovechar las posibilidades que ofrece el FPSA para la asignación de recursos no reembolsables que hagan posible la ejecución de proyectos a nivel de los territorios rurales y las capacidades de gestión, priorización y evaluación de esas iniciativas por parte de las personas enlaces técnicas, a la luz del marco orientador vigente representado por la legislación relativa y los denominados: "Lineamientos del Servicio de Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria." (ICAP – INDER, 2022, p.4).

El servicio de Fomento a la Producción y Seguridad Alimentario (FPSA) que es parte del Fondo de Desarrollo Rural, es uno de los servicios y recursos institucionales del INDER a los que se puede acceder para desarrollar un proyecto. En donde también se encuentran los servicios de Crédito Rural, Infraestructura Rural, Dotación de lote para vivienda y Proyectos productivos y sociales, cada uno con recursos que puede ser accedidos para el desarrollo de proyectos. El sentido de construir una propuesta metodológica para la priorización de proyectos responde a lograr un aprovechamiento más efectivo de los recursos institucionales existentes de los servicios destinados para la ejecución de proyectos.

La estrategia de priorización de proyectos para la búsqueda de CI y APP de los territorios del INDER, coadyuva a la problemática de aprovechar los recursos existentes de la institución, mediante la búsqueda de recursos externos que también contribuyan a la ejecución de las iniciativas en los territorios. Lo anterior desde una perspectiva de Desarrollo Rural Sostenible con Enfoque Territorial que permita generar una estrategia integral contribuyendo a la gobernanza de estos espacios.

1.4. Limitaciones

Como parte del encuadre de la práctica dirigida realizada, es fundamental hacer mención a ciertas limitaciones encontradas al realizar el trabajo. Esta fue realizada en el ICAP, sin embargo, el trabajo realizado se enmarca dentro del proyecto ejecutado para el INDER; es así que la propuesta de estrategia aquí construida va a dirigida hacia esta institución. Este punto deriva una limitación en términos de acceso de información y validación de resultados del trabajo.

Lo anterior se debe a que la comunicación entre las dos instituciones conlleva un proceso que limita el acceso a la información de manera expedita. De igual manera, en términos de validación, se realiza en la institución en donde se realiza el trabajo que es el ICAP, pero no en la institución a la cual va dirigida la estrategia. Esto es un limitación que se llega a sobrellevar, debido al rol del ICAP como ejecutor operativo del convenio que le permite conseguir cierta información y brindar la validación necesaria del proceso.

Asimismo, por asuntos de cronograma propios entre ICAP e INDER durante el periodo de la práctica no se logró concertar una gira de campo al territorio, lo cual hubiera permitido recabar más información de primera mano. Sin embargo, se hace constar que un proceso llevado a cabo directamente en el INDER permitiría acceder a otro tipo de información y validación de resultados, aspecto que se debe sobrellevar al momento en que desde el INDER se realice la valoración de la propuesta de estrategia.

Por otra parte, la otra limitación encontrada es con respecto al espacio de práctica, en donde en la etapa final se producen una serie de cambios a nivel interno en la gestión de los proyectos. Asimismo, la persona guía institucional encargada de dar seguimiento al proceso se debe cambiar. Lo mencionado afecta la revisión del trabajo y agrega un tiempo demás para realizar el cambio con la universidad. Es una limitación que se sale del control a nivel de la práctica, pero que se llega a sobrellevar con el apoyo siempre brindado por la institución.

En general, las limitaciones encontradas en el proceso de la práctica se logran sobrellevar y no obstaculizan por completo el trabajo realizado. No obstante, es fundamental dejar documentadas las limitaciones encontradas como parte del proceso de práctica en el presente informe.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Proponer una estrategia de priorización de proyectos desde la perspectiva del Desarrollo Rural Sostenible con Enfoque Territorial para la búsqueda de Cooperación Internacional y Alianzas Público – Privadas, del territorio rural Liberia – La Cruz del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), apoyado por el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), en el primer semestre del 2023.

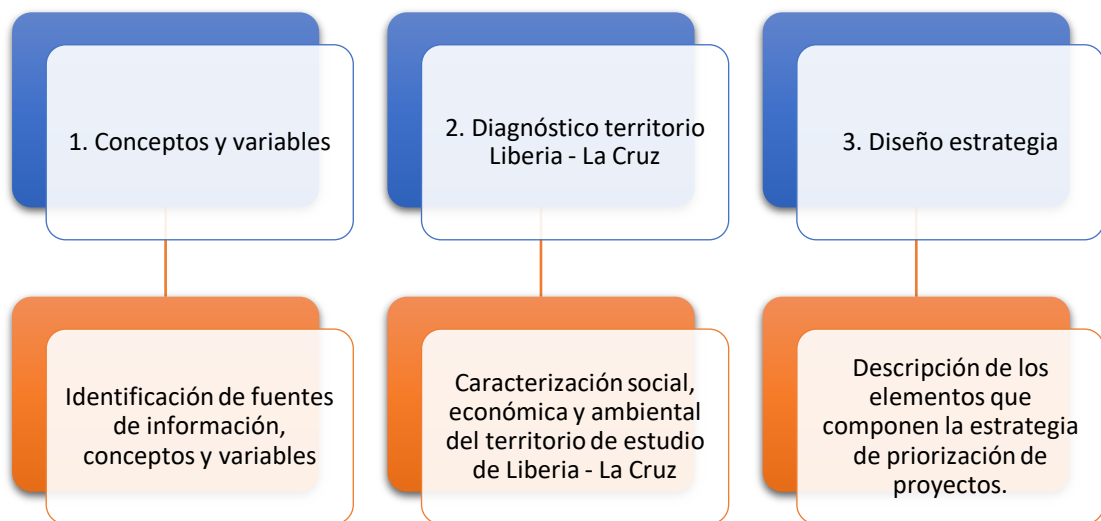
1.5.2. Objetivos específicos

- Identificar los conceptos y variables desde la perspectiva del desarrollo rural sostenible con enfoque territorial necesarios para elaborar una estrategia de priorización de proyectos apropiada para el territorio INDER conformado por Liberia y La Cruz.
- Determinar las necesidades de proyecto mediante un diagnóstico del territorio INDER conformado por Liberia y La Cruz.
- Diseñar la estrategia de priorización de proyectos para el territorio de Liberia – La Cruz desde la perspectiva del Desarrollo Rural Sostenible con Enfoque Territorial y a partir del análisis de la información sistematizada.

1.6. Marco metodológico

La investigación se realizó a partir de una propuesta metodológica propia situada en el contexto del espacio territorial en cuál se trabajó y para la cual se ejecutó una validación con actores institucionales. Es así que para el cumplimiento de los objetivos planteados de la práctica realizada se establecen las siguientes fases:

Figura 1.1
Fases del proyecto



Fuente: Elaboración propia.

Como se indica en el esquema, para emperezar se realizó una búsqueda inicial de las fuentes, conceptos y variables, así como de la información requerida para el análisis de los territorios. Allí, se identificaron aquellas fuentes de información en donde se podían obtener los datos requeridos, además se seleccionaron aquellos relevantes para el trabajo y el formato en que se iban a ocupar. Dicha recolección se realizó mediante la utilización de los mecanismos e instrumentos necesarios, entiéndase: reuniones, mapeo de información, revisión bibliográfica, entre otras.

Posteriormente, en el estudio de caso se realizó el diagnóstico del espacio de Liberia – La Cruz. En donde se dio la caracterización del territorio rural compuesto por los dos cantones. Se recolecta información de sus características geográficas y poblacionales, así como su situación social a partir de distintos índices sociales. Asimismo, se selecciona

información específica del territorio sobre las prioridades a atender, aspectos que guían la estrategia.

Y por último, con la información sistematizada, se realizó un análisis de los datos para el diseño de la estrategia guiada desde una perspectiva de Desarrollo Rural Sostenible con Enfoque Territorial, y vinculada a la planeación estratégica nacional e institucional del INDER. La estrategia comprendida como “un plan una especie de curso de acción conscientemente determinado, una guía (o una serie de guías) para abordar una situación específica” (Mintzberg, 2006, p.1). Asimismo, dentro de la práctica se realiza un proceso de validación de resultados, en donde se hace una revisión del contenido y aplicabilidad de la estrategia y su herramienta para la priorización de proyectos para búsqueda de CI y APP.

1.7. Marco referencial

Las Relaciones Internacionales es una disciplina multidisciplinaria que aborda una amplia gama de temas, en donde se incluye la diplomacia, la seguridad internacional, el comercio internacional, la cooperación internacional, los derechos humanos, el medio ambiente, la política global, entre otros. Con una clara relevancia tanto a nivel académico como a nivel práctico, esta disciplina desempeña un papel crucial para el abordaje de desafíos y oportunidades que traspasan las fronteras.

Desde la Cooperación Internacional (CI), ámbito específico de la disciplina en el que se enmarca la práctica realizada, se pueden brindar soluciones y líneas de acción que contribuyan al abordaje de los distintos desafíos encontrados y al mejoramiento del desarrollo de una región o territorio. Teniendo en cuenta que los desafíos sociales, económicos, medioambientales y en general de desarrollo a los que se enfrenta la disciplina día a día, muchas veces traspasan ámbitos geográficos y se encuentran insertos en contextos fronterizos.

En el caso de la práctica realizada, la CI entendida como el

Conjunto de acciones de carácter internacional orientadas al intercambio de experiencias y recursos entre países desarrollados y en vías de desarrollo así como entre estos últimos, para alcanzar metas comunes de desarrollo basadas en criterios de solidaridad, equidad, eficacia, interés mutuo y sostenibilidad. (MIDEPLAN, 2019, p.6)

Permite brindar la oportunidad de contribuir al desarrollo de los territorios rurales a partir del intercambio de experiencias y recursos. Mediante la contribución específica al desarrollo de proyectos, específicamente en la fase de preinversión con la priorización de proyectos.

La priorización de proyectos es una acción necesaria para hacer intervenciones efectivas y con soluciones directas a las problemáticas reales de los espacios y grupos meta. Es de allí la importancia de generar una estrategia que permita priorizar proyectos para la búsqueda de CI y APP para los territorios INDER, es decir para territorios y comunidades rurales.

Entendiendo un proyecto como aquella

tarea innovadora que involucra un conjunto ordenado de antecedentes, estudios y actividades planificadas y relacionadas entre sí, que requiere la decisión sobre el uso de recursos, que apuntan a alcanzar objetivos definidos, efectuada en un cierto período de tiempo, en una zona geográfica delimitada para un grupo de beneficiarios, solucionando problemas, mejorando una situación o satisfaciendo una necesidad y de esta manera contribuir a los objetivos de desarrollo de un país. (Rosales, 1999, p.19)

Asimismo, los proyectos tienen un ciclo de vida con diferentes etapas progresivas, y en específico la etapa de preinversión “Consiste en identificar los proyectos, formularlos, evaluarlos y seleccionar los más rentables desde el punto de vista del mercado, técnico, financiero, económico, social y ambiental.” (Rosales, 1999, p. 26), fase en la cual se deben priorizar los proyectos.

Consecuentemente, por el tema de esta práctica relacionada al desarrollo territorial, es fundamental hacer referencia a la modalidad de Cooperación descentralizada, como una

Modalidad que ha sido comúnmente relacionada con aquellas formas de colaboración entre ciudades, provincias o estados pertenecientes a distintos países, ya sea actuando de manera bilateral, en el marco de redes de ciudades, lo que en algunos casos ha sido denominada cooperación descentralizada multilateral, o a través de la cooperación descentralizada indirecta, la cual hace referencia a la cooperación que mediante la intermediación de una o más instancias de la sociedad civil realizan gobiernos locales con sus homólogos o territorios locales de otras jurisdicciones nacionales. (Ponce, 2018, p.93).

Lo mencionado es relevante al momento de la búsqueda de oportunidades de CI que se puedan gestionar desde los territorios rurales con sus homólogos.

Por otra parte, con respecto a las APP, es importante definir que una alianza es “la relación entre varios actores para generar mayores capacidades al trabajar conjuntamente”

(Casado, 2007, p.1), y en específico a las APP “propugnan involucrar al sector privado con instituciones públicas para conseguir objetivos comunes” (Casado, 2007, p.1). En este caso, los objetivos comunes se relacionan a generar un impacto positivo en el desarrollo de los territorios rurales INDER, y adicionalmente, para el funcionamiento de estas alianzas entran a jugar otros actores como organizaciones de la sociedad civil.

Específicamente relacionado a esta práctica es importante definir cuáles son aquellos territorios INDER, en donde primero se definen los territorios rurales. Según la definición del INDER un Territorio Rural “es una unidad geográfica dedicada principalmente al desarrollo de actividades rurales” (Ley 9036, 2012, p.5), y se conforma por uno o varios cantones con características comunes. Reiterando que estos territorios “son áreas que dependen económica y socialmente, de manera predominante, de las actividades derivadas de utilización de los suelos, las aguas y los bosques” (Ley 9036, 2012, p.5).

Por consecuente, a partir del artículo 9 de la Ley 9036 el INDER realiza la delimitación y clasificación de los territorios rurales, esto mediante la decisión consensuada de varios actores y autoridades. En total son 29 territorios, cada uno con características particulares, que se encuentran inmersos dentro de las 6 regiones socioeconómicas de Costa Rica.

Es importante también recalcar el enfoque bajo el cual se va a llevar a cabo la presente práctica, es decir en el marco de referencia del Desarrollo Sostenible, en específico el Desarrollo Rural Sostenible con Enfoque Territorial. Entendiendo este como un “como un proceso que busca transformar la dinámica de desarrollo del territorio mediante una distribución ordenada de las actividades productivas, de conformidad con su potencial de recursos naturales y humanos.” (Sepúlveda, 2008, p.8), enfoque que va a permitir analizar de una manera más completa las variables e información recolectada para la generación de la estrategia.

Desde esta perspectiva, se busca crear cambios organizados en los territorios mejorando el acceso de oportunidades sociales y fortaleciendo la productividad del territorio. Esta es una perspectiva que busca formular propuestas centradas en las personas, es decir en las comunidades que habitan estos territorios. No olvidando que el desarrollo de los territorios rurales es un proceso que se encuentra inserto en una realidad mayor nacional e internacional, más allá de lo meramente local. Es así como, en el ámbito

nacional, esta perspectiva

plantea la necesidad de formular estrategias, políticas e inversiones tendientes a corregir desequilibrios espaciales, sociales y de ingreso, así como tasas sesgadas de crecimiento y patrones inadecuados de producción, flujos anacrónicos de transporte y movimiento de bienes y servicios, así como el uso insostenible de los recursos naturales. (Sepúlveda, 2008, p.9)

Por último, respecto al Instituto de Desarrollo Rural (INDER), esta es una institución del Estado “encargada de liderar el desarrollo de las comunidades rurales de Costa Rica, responsable de ejecutar las políticas de desarrollo rural del Estado” (INDER, s.f.-a) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población de estas comunidades. Los proyectos de esta institución buscan resolver problemas identificados que “van dirigidos a mejorar las condiciones de vida de personas, familias, grupos u organizaciones” (INDER, s.f.-c).

SECCIÓN II

La priorización de proyectos en los territorios INDER, conceptos y variables

Esta segunda sección se enfoca en los conceptos y variables utilizados para el diseño de la estrategia. En un primer apartado se hace referencia a la normativa existente sobre la presentación de proyectos en el INDER, en donde se identifican distintos conceptos y procesos de interés para la estrategia. Asimismo, se hace mención de los aspectos normativos que condicionan el sistema de CI en Costa Rica. Y, en segundo apartado se hace referencia a aspectos generales relacionados a fuentes de información, conceptos, metodología de la estrategia, variables y población meta.

2.1. Sobre el desarrollo de proyectos en el INDER

A modo de enmarcar la priorización de proyectos es fundamental mencionar los aspectos generales de reglamento con respecto a la gestión de proyectos en el INDER. Por una parte, es relevante hacer referencia a quienes son los que pueden presentar proyectos, según el Artículo 38 del Reglamento a la Ley 9036

Podrán presentar proyectos ante el Inder, las personas físicas o personas jurídicas sin fines de lucro (especialmente grupos vulnerables, entre estos con orden de prelación las mujeres habitantes de zonas rurales), los Consejos Territoriales, organizaciones sociales o comunales, instituciones del Estado, universidades públicas y privadas, y cualquier agrupación localizada en los territorios rurales, aunque no formen parte del Consejo Territorial. (Reglamento de la Ley 9036, 2021)

También el propio INDER podrá gestar cualquier proyecto de interés territorial. Por otra parte, según el Artículo 37- Responsable de definir lineamientos

El Fondo de Desarrollo Rural propondrá ante la Dirección de Desarrollo Rural Territorial los lineamientos, procedimientos y formatos necesarios para la presentación, estudio y análisis de los proyectos y rutas de desarrollo, quien lo elevará ante la Gerencia General o Presidencia Ejecutiva para su trámite correspondiente. (Reglamento de la Ley 9036, 2021)

El Fondo de Desarrollo Rural es una dependencia técnica especializada de la institución, y por medio de esta se promueven y ejecutan proyectos de desarrollo en los territorios rurales; también está el Fondo de Tierras que es otra dependencia técnica encargada de la “regulación, adquisición, titulación, dotación y control de las tierras

adquiridas por el Inder” (Ley 9036, 2012, p. 13). Como dice en el Artículo 37 este Fondo de Desarrollo Rural es el que propondrá a la Dirección Rural Territorial las directrices para el análisis de los proyectos, y este los elevará a la Gerencia General o Presidencia Ejecutiva según corresponda.

Como parte de la Gerencia General se encuentra la unidad administrativa de Tecnologías de la Información que dentro de sus funciones y responsabilidades se encuentra

d) Someter a la aprobación del Jерarca, previo conocimiento del superior inmediato, los estudios y proyectos, disposiciones, normas, políticas, programas, presupuestos y lineamientos de carácter general, que se elabore en el área de su responsabilidad. (INDER, 2020, p.86)

Y, por otra parte, la Presidencia Ejecutiva dentro de sus funciones y responsabilidades tiene

e) Presentar ante la Junta Directiva, para su aprobación, la asignación de tierras, según las modalidades previstas por esta ley y aprobar los títulos de propiedad, arrendamiento y asignación recomendados por el Fondo de Tierras, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia. (INDER, 2020, p.52-53)

Con este marco general, se puede ver de manera amplia el proceso para la aprobación de proyectos en la institución, visualizando quienes pueden presentar proyectos y las instancias técnicas y de aprobación de este tipo de iniciativas. La intención de mencionar estos aspectos es manera de reconocer donde se va a encontrar inserta la estrategia de priorización y como se regula dentro de la institución.

Se debe agregar en esta parte, que para presentar proyectos tanto productivos como no productivos existe un documento guía que se llama “Guía para Proyectos de Desarrollo Rural” de 2017, el cual indica la información básica o mínima que se debe entregar para aplicar. Se incluyen aspectos generales como antecedentes, justificación y objetivos, así como una descripción del proyecto, estudios técnicos, análisis técnicos, calendario detallado de actividades, análisis de viabilidad, estudios ambientales, estudio económico-financiero, entre otros. La guía detalla que se debe incluir en cada aspecto requerido y lo complementa el documento de “Formato para Proyectos de Desarrollo Rural”, el cual se puede completar con lo indicado en la guía.

Los proyectos que se presentan al INDER son a manera de acceder a los servicios y recursos institucionales, que para este caso son los siguientes: Seguridad Alimentaria y

Nutricional, Crédito Rural, Infraestructura Rural, Dotación de lote para vivienda y Proyectos productivos y sociales. Para contextualizar en términos de presupuesto, el servicio de Fomento a la Producción y Seguridad Alimentario (FPSA) según el Plan Operativo Institucional de 2023 “presenta una programación total de 1 614 metas y ¢3 852 926 051,62 de presupuesto.” (INDER, 2022-b, p.101). Este presupuesto se divide en acciones para proyectos de insumos y materia prima para la producción, de equipo y herramientas para la producción, de investigación e innovación, para especies para la producción, para encadenamientos productivos y valor agregado, y para obras de infraestructura menor.

Para el servicio de Crédito Rural hay una “programación de 163 metas y ¢900 000 000,00 de presupuesto” (INDER, 2022-b, p.99), la atención de este servicio se encuentra en emprendimientos, actividades productivas, créditos para capital de trabajo y un monto que se coloca en una bolsa para la inversión “nacional”. Para el servicio de Dotación de tierras la programación es distinta debido al proceso de análisis que implica, lo que indica el Plan Operativo es que se van a “formalizar 1 590 trámites de dotación” (INDER, 2022-b, p.95).

Por otra parte, el servicio de Obras de Infraestructura para el desarrollo “presenta una programación de 57 metas con ¢7 877 248 469,93 de inversión en el presupuesto ordinario.” (INDER, 2022-b, p.97), en las que se subdivide en obras de infraestructuras en propiedades de dominio público, obras de infraestructura en proyectos propiedades del INDER, proyectos productivos y de servicios, y proyectos en alianzas con terceros. En un histórico de los años 2019 a 2022 se pueden ver las cifras de proyectos y montos ejecutados en Infraestructura Rural.

Tabla 2.1
Proyectos de ejecutados de Infraestructura Rural, 2019 a 2022

Años	Total, de Proyectos	Monto
2019	104	¢5.611.747.061,91
2020	72	¢15.027.446.498,40
2021	54	¢6.010.617.484,23
2022	70	¢5.307.214.599,29

Fuente: Elaboración propia con datos del INDER, 2022-c.

Asimismo es relevante mencionar los proyectos de desarrollo propios y en alianza con terceros en donde “Es necesaria que exista una contraparte (puede ser institucional, u otra organización), que aporte recursos (humanos, materiales, financieros, entre otros) para llevar a cabo la ejecución del proyecto propuesto.” (INDER, 2022-b, p. 103). Con respecto a este punto, nos referimos al Informe a Junta Directiva INDER sobre Proyectos Articulados con Terceros, aprobados y financiados mediante la transferencia de Fondos Públicos en el periodo: 2018-2022, del cual se extraen las cifras de la Tabla 2.2 sobre proyectos articulados del 2018 al 2021.

Tabla 2.2
Proyectos Articulados, 2018 – 2021

Proyectos		2018	2019	2020	2021
Proyectos en ejecución	en	1	4	14	74
Proyectos en proceso de liquidación	de	3	9	31	12
Proyectos con expediente cerrado	con	18	10	44	10
Total, de proyectos	de	22	23	89	96
Presupuesto ejecutado		€2.785.498.834,47	€3.059.616.054,63	€8.439.445.467,42	€9.360.541.714,83

Fuente: Elaboración propia con datos del INDER. 2022-a.

Lo que se puede evidenciar con estas cifras es el claro incremento de proyectos articulados y de presupuesto ejecutado con el paso de los años. Asimismo, se puede evidenciar un cambio del 2020 al 2021 con los proyectos en proceso de liquidación y expediente cerrado con respecto a los proyectos en ejecución, en donde el 2021 estos últimos representan la mayoría de los proyectos articulados.

En general, las cifras presentadas revelan un panorama más claro con respecto a los recursos destinados al desarrollo de proyectos en los territorios rurales. Ayudando a visualizar las tendencias de los últimos años con respecto a las actividades de desarrollo de proyectos. Consecuentemente, la información presentada en este primer apartado de la

sección permite exponer el panorama en el que se inserta la estrategia de priorización de proyectos desarrollada.

2.2. Sistema Nacional de Gestión de la Cooperación Internacional

Debido al propósito de la estrategia de ayudar con la búsqueda de oportunidades, incluyendo de Cooperación Internacional al Desarrollo es fundamental conocer el proceso de gestión de la CI. En relación a este tema, son tres los actores estratégicos que componen el sistema nacional de CI: el Área de Cooperación Internacional del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN); la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; y la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda.

Desde el marco normativo al MIDEPLAN le corresponde según el artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional, N 5525

Corresponde al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, formular, negociar, coordinar, aprobar y evaluar los programas de asistencia técnica, teniendo en cuenta los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. Las solicitudes de asistencia técnica serán transmitidas por el Ministerio [MIDEPLAN] al Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual se encargará de establecer su congruencia con la política exterior del país, y los presentará oportunamente a los gobiernos y organismos internacionales según correspondientes. (Ley 5525, 1974).

Es así que se puede visualizar que al MIDEPLAN le corresponde la gestión en general de la CI en el país y la congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, y al MRREE le corresponde establecer la alineación con la política exterior del país. Esto último como lo indica el artículo 4 del Decreto N 3577

Le corresponde al MRREE la rectoría externa en materia de Cooperación Internacional, teniendo la competencia exclusiva en la negociación diplomática y formalización de esta., Asimismo, establece la congruencia de los proyectos y programas de Cooperación Internacional con la política exterior del país. (Decreto N 3577, 2010).

Por otra parte, con respecto a la Cooperación Internacional No Reembolsable y a empréstitos, tiene que ser aprobada por el Ministerio de Hacienda, como se indica en el artículo 10 del Reglamento del Artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional N 5525 del 2 de Mayo de 1974

Artículo 10.-Cooperacion No Reembolsable ligada a créditos externos. La Cooperación No Reembolsable ligada a créditos y avales externos del gobierno de la República, será negociada y aprobada por el Ministerio de Hacienda, siguiendo el esquema existente en el país para la cooperación reembolsable. (Decreto 35056, 2008).

Teniendo esclarecido el marco normativo que indica los roles de los tres actores estratégicos es que se puede hacer referencia al proceso a seguir para la gestión de CI en el país.

Empezando por los enlaces, es decir las Oficinas de Cooperación o similares que forman parte del Sistema de Enlaces de la Cooperación Internacional, son las encargadas de solicitar ante MIDEPLAN la aprobación para iniciar los trámites con el fin de obtener CI. El Sistema de Enlaces de la Cooperación Internacional se conforma por “las siguientes instancias: gobierno central, instituciones descentralizadas, empresas públicas, gobiernos locales, universidades públicas, centros de investigación y aquellas organizaciones No Gubernamentales (ONG's) que deban integrarlo” (Decreto 35056, 2008).

La solicitud se remite al Área de Cooperación Internacional de MIDEPLAN para que se inicie su respectivo análisis y aprobación, mediante la elaboración de un dictamen. De ser aprobada se remite a la Dirección de Cooperación Internacional del MRREE con una copia al jerarca de la institución que presentó el proyecto. El MRREE es el encargado de remitir “oficialmente el programa, proyecto o similar a la Fuente de Cooperación Internacional, por los canales diplomáticos correspondientes” (Decreto 35056, 2008), en donde posteriormente se celebrarán los acuerdos acogidos.

Y por último, al Ministerio de Hacienda se le enviarán la información referente a los proyectos de CI No Reembolsable, ya oficializados por el MRREE, “incluyendo aquellos proyectos cuya eventual formalización compete al Ministerio de Hacienda por su condición de representante ante el organismo respectivo.”(Decreto 35056, 2008). Asimismo, es importante mencionar el Sistema de Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional (SIGECI), que

tiene como propósito permitir al Mideplan, a la institucionalidad pública y al país en general, contar con un sistema de información oficial que apoye en forma directa los procesos de sistematización y seguimiento de programas, proyectos y actividades de cooperación internacional técnica y no reembolsable desde y hacia Costa Rica. (MIDEPLAN, 2019).

Punto fundamental, debido a que todos los proyectos de CI técnica que se reciben u ofrecen en el país deben pasar por el MIDEPLAN para su debido análisis. Y esto se realiza mediante el sistema de SIGECI, que permite gestionar todos los proyectos.

2.3. Aspectos generales

2.3.1. Fuentes de información

A partir de una revisión literaria de documentos de interés, se realizó un mapeo de información que permitió identificar fuentes de información y datos necesarios para realizar una caracterización del territorio INDER de Liberia y La Cruz, y también para determinar los conceptos y variables que van a enmarcar la estrategia de priorización. La tabla a continuación muestra la lista de información de interés identificada y seleccionada, así como una descripción y la fuente de información a la que pertenece cada dato.

Tabla 2.3

Fuentes de información

Documentos/Datos	Descripción	Fuente
Densidad de población por cantón	Mapa de densidad de población por cantón.	INEC
División Administrativa Territorial	Decreto en donde se indica la División Territorial Administrativa de la República de Costa Rica.	Decreto N° 42838-MGP
Índice de competitividad cantonal	El Índice de Competitividad Cantonal está compuesto por treinta y ocho variables distribuidas en siete pilares. Indicadores de la actividad económica, el gobierno, la infraestructura, el clima empresarial y laboral, la innovación y la calidad de vida.	UCR
Índice de Desarrollo Social	Este estudio tiene como objetivo ordenar los distritos y cantones de Costa Rica según su nivel de desarrollo social. El resultado final de este índice permite contribuir a la asignación y la reorientación de recursos del Estado Costarricense, hacia las diferentes áreas geográficas del país. Se compone de 5 dimensiones: económica,	MIDEPLAN

	participación social, salud, educativa y seguridad, y 19 indicadores.	
Índice de desarrollo territorial	Se encuentra focalizado a la descripción del ámbito rural. No contempla variables asociadas a la competitividad, generación productiva ni de cadena de valor. Se obtienen 7 áreas temáticas (de 30), medidas a través de 22 indicadores.	INDER
Índice de pobreza multidimensional cantonal	El índice muestra la intensidad de la pobreza a partir de tres dimensiones y 10 indicadores: educación (años de escolarización y niños escolarizados), salud (mortalidad infantil y nutrición) y nivel de vida (electricidad, saneamiento, agua potable, suelo, combustible de hogar y bienes). Se divide por cantones.	PNUD
Ley 9036 Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER)	La Ley 9036 busca “Establecer un marco institucional para el desarrollo rural sostenible del país que permita la formulación, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas de Estado en esta materia.” (Ley 9036, 2012, p. 2)	Ley N° 9036
Mapas de Amenazas	Producto elaborado por el CNE que representa un inventario de fuentes de amenazas del territorio. Los mapas son elaborados por provincias.	CNE
Mapas por Áreas de Conservación	Mapas generales por área de conservación, humedales, cobertura forestal y corredores biológicos.	SINAC
Mapas de Áreas Silvestres Protegidas	Mapas de las áreas silvestres protegidas del país.	SINAC
Mapa de cantones	Mapa país con la división por cantones.	INEC
Plan de Desarrollo Rural Territorial Liberia – La Cruz 2015 – 2020	Este plan es el “es el instrumento rector de la Planeación y Gestión del Desarrollo del Territorio” (INDER, 2015, p. 11).	INDER
Plan Estratégico Institucional en el Marco del Desarrollo Rural Territorial 2016 – 2020	El Plan Estratégico es “el instrumento de planificación	INDER

	institucional de mediano o largo plazo” (INDER, 2016, p. 6).	
Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023 – 2026	El Plan Nacional de Desarrollo “hace referencia al marco orientador de las políticas del Gobierno para un período de cuatro años” (MIDEPLAN, 2022, p. 21)	MIDEPLAN
Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial 2017-2022	Este Plan tiene como propósito “contribuir al desarrollo de los territorios rurales en sus dimensiones económica, social, ambiental, político-institucional y cultural” (INDER, 2017, p. 11)	INDER
Plan Operativo Institucional 2023	En el Plan Operativo “se articulan los recursos financieros, humanos y tecnológicos, en busca de la eficiencia y eficacia en la gestión de las organizaciones gubernamentales.” (INDER, 2022-b, p. 9).	INDER
Planes Regionales de Desarrollo 2030	Estos planes son “un instrumento articulador de las políticas nacionales a nivel local” (MIDEPLAN, s.f.)	MIDEPLAN
Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial (PEDRT) 2015 – 2030	La PEDRT “brinda los lineamientos estratégicos para el desarrollo integral, equitativo e inclusivo de los territorios rurales.” (Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, 2015, p. 7).	Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
Reglamento de la Ley 9036 Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER)	El Reglamento indica definiciones, ámbito de aplicación, responsabilidades y funcionamiento en general del INDER.	Decreto N° 43102-MAG
Total de hogares pobres por línea de pobreza, según cantón	Estadística del Total de hogares pobres por línea de pobreza, se encuentra dividido en cantones.	INEC

Fuente: Elaboración propia

Con la identificación de fuentes se seleccionaron 15 documentos, éstos contienen distinta información relevante y necesaria para la elaboración de la estrategia. Se identificaron entre datos socioeconómicos como: población y estado de la pobreza, distintos índices de interés y mapas de división territorial, amenazas, áreas protegidas y de

conservación, entre otros. Asimismo, se encuentra de interés los distintos planes nacionales que guían el trabajo y áreas prioritarias de los próximos años, ya que es importante que los proyectos a priorizar se puedan encuadrar dentro de una agenda país. Por último, en materia de reglamentación es necesario tener en cuenta el Reglamento a la Ley 9036 como marco de acción y delimitación de las acciones del INDER. Con este mapeo de información es que las secciones que siguen a continuación se pudieron llevar a cabo, con la identificación de conceptos y las variables necesarias para el diseño de la estrategia de priorización de proyectos.

2.3.2. Conceptos

A manera de enmarcar la estrategia de priorización de proyectos para la búsqueda de cooperación internacional y alianzas público-privadas, se identifican los siguientes conceptos de interés.

Tabla 2.4

Principales conceptos para la estrategia de priorización de proyectos

Conceptos	Definición
Alianza Público-Privada	Una alianza es “la relación entre varios actores para generar mayores capacidades al trabajar conjuntamente” (Casado, 2007, p.1), y en específico a las APP “propugnan involucrar al sector privado con instituciones públicas para conseguir objetivos comunes” (Casado, 2007, p.1).
Cooperación Internacional	Según MIDEPLAN, la cooperación internacional es “el conjunto de acciones de carácter internacional orientadas al intercambio de experiencias y recursos entre países desarrollados y en vías de desarrollo así como entre estos últimos, para alcanzar metas comunes de desarrollo basadas en criterios de solidaridad, equidad, eficacia, interés mutuo y sostenibilidad” (Reglamento al artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional 5525, 1974)
Cooperación descentralizada	Modalidad que ha sido comúnmente relacionada con aquellas formas de colaboración entre ciudades, provincias o estados pertenecientes a distintos países, ya sea actuando de manera bilateral, en el marco de redes de ciudades, lo que en algunos casos ha sido denominada cooperación descentralizada multilateral, o a través de la cooperación descentralizada indirecta, la cual hace referencia a la cooperación que mediante la intermediación de una o más instancias de la sociedad civil realizan gobiernos locales con sus homólogos o territorios locales de otras jurisdicciones nacionales. (Ponce, 2018, p.93).
Desarrollo Rural Sostenible con Enfoque Territorial	“proceso que busca transformar la dinámica de desarrollo del territorio mediante una distribución ordenada de las

	actividades productivas, de conformidad con su potencial de recursos naturales y humanos.” (Sepúlveda, 2008, p.8)
Proyecto	“Conjunto de esfuerzos, antecedentes, estudios y actividades interrelacionadas, para obtener un producto, alcanzar objetivos definidos con un plazo, costo, recursos y alcance determinado, dirigidos a un grupo de beneficiarios con el fin de solucionar problemas, aprovechar oportunidades, satisfacer necesidades y generar impactos económicos, sociales y ambientales al desarrollo rural.” (Reglamento de la Ley 9036, 2021)
Proyectos productivos o de servicios	“aquellos destinados para el autoconsumo o generadores de ingresos, ganancias, excedentes o retribuciones, y que pueden ser de diversa naturaleza (agropecuarios, industriales y comercio turismo).” (Reglamento de la Ley 9036, 2021)
Proyectos sociales o comunales	“aquellos cuyo objetivo está orientado a resolver requerimientos o necesidades de la población en los territorios rurales (ambientales, acueductos, centros de salud, electrificación, escuelas, salones comunales, capacitación, asesoría, promoción, artísticos, centros de atención a población vulnerable, culturales y deportivos) y que no pretenden generar lucro o ganancias económicas; pero debe asegurar la sostenibilidad del proyecto, ya sea, a través de la generación de ingresos propios o de cualquier medio de aportes estatales o privados que lo permitan.” (Reglamento de la Ley 9036, 2021)

Fuente: Elaboración propia

Dentro de las etapas iniciales para enmarcar la estrategia de priorización de proyectos, se consideró de relevancia identificar aquellos conceptos y sus respectivas definiciones que fueran importantes para el diseño de la estrategia. Los conceptos de APP y CI son relevantes para entender a donde quiere llegar la priorización de proyectos. Asimismo, se agrega el concepto de Cooperación descentralizada para enmarcar la búsqueda de oportunidades de CI con territorios homólogos. Por otra parte, es importante definir el enfoque teórico que en este caso es el de DSRET, ya que permite guiar el diseño y contextualizar las variables y demás aspectos de la estrategia en priorización de proyectos.

Asimismo, se incluyen los conceptos y definiciones de proyecto y tipos de proyectos (proyectos productivos o de servicios y proyectos sociales o comunales), que se encuentran ya definidos en el Reglamento de la Ley 9036 Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER). Ya que la estrategia es para la priorización de proyectos en los territorios INDER y se encuentra dirigida para el uso de la o las personas encargadas de realizar esta acción desde la institución, se utilizan las

definiciones de proyectos y tipos de proyectos que se utilizan en el INDER. También, la identificación de estos conceptos permite enmarcar la estrategia dentro de lo ya establecido dentro del INDER y complementar aquello que pueda hacer falta para el diseño de la estrategia.

2.3.3. Metodología

Para el diseño metodológico de la estrategia de priorización, se elaboran una serie de variables que guían el proceso. Para esta estrategia una variable se refiere a una “characteristic or attribute of an individual or an organization that can be measured or observed and that varies among the people or organization being studied.”¹ (Creswell, 2009, p. 49-50). En este caso las variables son diferentes elementos o requisitos que pueden tener los proyectos, estos elementos pueden observarse y posteriormente se les puede asignar un valor según el criterio asignado.

La selección de los documentos se realizó a partir del mapeo inicial de las fuentes de información, en donde se identificaron una lista de documentos con información que podía ser valiosa para el estudio. Posteriormente, se realizó una revisión que permitió reducir la lista con aquellos documentos que tuvieran la información más actualizada posible y que fueran de acceso abierto. Asimismo, se hizo una selección de documentos relacionados directamente al INDER, como su normativa e índice, y se complementó con documentos que permitieran caracterizar de la manera más completa al territorio y las variables elaboradas. La construcción y revisión de los documentos y datos seleccionados fue realizada en conjunto con la persona encargada de la consultoría apoyada.

Con la revisión de los documentos y datos seleccionados, y a partir del enfoque planteado de DRSET se plantean una serie de variables, enmarcadas dentro de las cuatro dimensiones del enfoque: Dimensión Sociocultural, Dimensión Económica, Dimensión Ambiental y Dimensión Político-institucional. El diseño de la estrategia encuentra su estructura a partir de los elementos que se van a detallar a continuación, en donde se indican las variables de la estrategia.

2.3.4. Variables

¹ característica o atributo de un individuo o una organización que puede medirse u observarse y que varía entre las personas u organización estudiadas.

Según lo indicado lo indicado por Creswell al inicio de este apartado y adaptado al propósito de esta práctica, una variable se va a referir a una característica en este caso de una propuesta de proyecto que puede medirse u observarse y que puede variar. A continuación, se enumeran las variables elaboradas para la estrategia con su respectiva descripción.

1. Actividades productivas

La variable hace referencia al enfoque de las propuestas de proyecto en las principales actividades productivas del territorio. Según el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas las actividades productivas, es decir las actividades económicas se dividen en los siguientes grandes grupos ““Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca” (sección A), “Industrias manufactureras” (sección C) o “Información y comunicaciones” (sección J).” (Naciones Unidas, 2009, p.3). A partir de la caracterización del territorio se pueden identificar aquellas principales actividades productivas que se desarrollan en el territorio. La idea es priorizar aquellas propuestas que se enfoquen principalmente en desarrollar de manera integral las principales actividades productivas del territorio.

El criterio para evaluar esta variable se va a dividir en dos componentes, por una parte, en verificar si la propuesta del proyecto incluye o no el enfoque hacia una de las principales actividades productivas del territorio. Y, por otra parte, se encuentra la experiencia y conocimiento que tenga la parte que presenta el proyecto en el área productiva de enfoque. Ayudando a identificar aquellos proyectos que en primer lugar se enfoquen en alguna de las principales actividades productivas y en segundo lugar tengan antecedentes de experiencia y conocimiento en el área por parte de la parte que presenta la propuesta.

2. Población meta

Permite verificar el enfoque de la propuesta de proyecto hacia la población meta. La población meta se delimita a partir del enfoque de DRSET, que indica que para “las economías en desarrollo resulta clave el papel que pueden desempeñar las mujeres rurales, la juventud, grupos étnicos y los inmigrantes” (Sepúlveda, 2008, p.16). Asimismo, “La población prioritaria de atención, según lo establece la Ley 9036, la constituyen los

habitantes de los territorios rurales, con un énfasis especial en los grupos de atención prioritaria: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, grupos étnicos, pueblos originarios, adultos mayores y migrantes.” (INDER, 2017, p. 25).

Por este motivo, esta población meta se delimita a manera de priorizar aquellas propuestas que se enfoquen en mayor parte a fortalecer a las capacidades de estas poblaciones. La población meta en este caso, para el territorio de Liberia – La Cruz, es la población joven, ya que según el Censo 2011 representan la población más grande del territorio con 31.795 personas (INDER, 2015, p.23). Por otra parte, también las mujeres son parte de la población meta, ya que aunque hay una distribución similar entre hombres y mujeres, en “los territorios rurales tienden a poseer una tasa de participación femenina en el empleo, menor que la tasa de participación masculina (tasa de participación femenina 32% rural y 44% urbano).”(INDER, 2017, p.26). Y, por último, se pretende priorizar a la población migrante, debido a la condición fronteriza del territorio.

A manera de definir las poblaciones seleccionadas, se indican las definiciones para población joven y población migrante. Según la Ley de la Persona Joven, las personas jóvenes son aquellas “Personas con edades comprendidas entre los doce y treinta y cinco años, llámense adolescentes, jóvenes o adultos jóvenes” (MEP, s.f., p. 3). Y, por una persona migrante, se entiende que es una “persona que se desplaza fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, temporal o permanentemente, y por diversos motivos.” (OIM, 2019, p. 132). Para este último concepto, hay que hacer la delimitación en personas migrantes que ya tengan al menos seis meses de residir en el territorio y tengan intención de residir en éste de manera permanente.

El criterio para esta variable es por una parte si la propuesta de proyecto se encuentra enfocada en la población meta, y, por otro lado, verificar el grado de participación de la población meta. La intención es priorizar aquellas propuestas que involucren en una mayor parte a la población meta, es decir en las diferentes etapas del proyecto y de una manera integral que buscando un beneficio sostenible en el tiempo y no solo por la duración del proyecto.

3. Componente ambiental

Teniendo en cuenta la importancia de proteger y conservar el medio ambiente, esta variable permite priorizar aquellas propuestas que incluyan algún componente relacionado a este elemento. El medio ambiente se define como “el sistema constituido por los diferentes elementos naturales que lo integran y sus interacciones e interrelaciones con el ser humano.”(Ley 7554, 1995). Componente ambiental enfocado a proteger y conservar las áreas de conservación y áreas silvestres protegidas del territorio, la fauna y flora del territorio, el recurso hídrico y/o en general el medio ambiente del territorio. Además, de verificar que no se incurra en prácticas que sean perjudiciales para el medio ambiente del territorio.

El criterio en este caso sería ver el porcentaje de inclusión del componente ambiental en la propuesta. Priorizando aquellas propuestas que incluyan un porcentaje más alto en el componente ambiental, propuestas que incorporen de una manera integral la protección y conservación al medio ambiente. Teniendo en cuenta que desde la Dimensión Ambiental del enfoque de DRSET “reconoce al ambiente como base de la vida y, por lo tanto, como fundamento del desarrollo.” (Sepúlveda, 2008, p.18).

4. Organizaciones comunales

Esta variable lo que busca es la inclusión de organizaciones comunales del territorio en la propuesta del proyecto. Se va a entender por organizaciones comunales

la unión voluntaria, activa y consciente de las personas que habitan en territorio determinado, con el fin de encontrar solución a sus necesidades y mejorar su calidad de vida, con la ayuda de las instituciones de gobierno. Estas necesidades pueden ser sociales, económicas, culturales y ambientales, entre otras. (DINADECO, s.f., p.10)

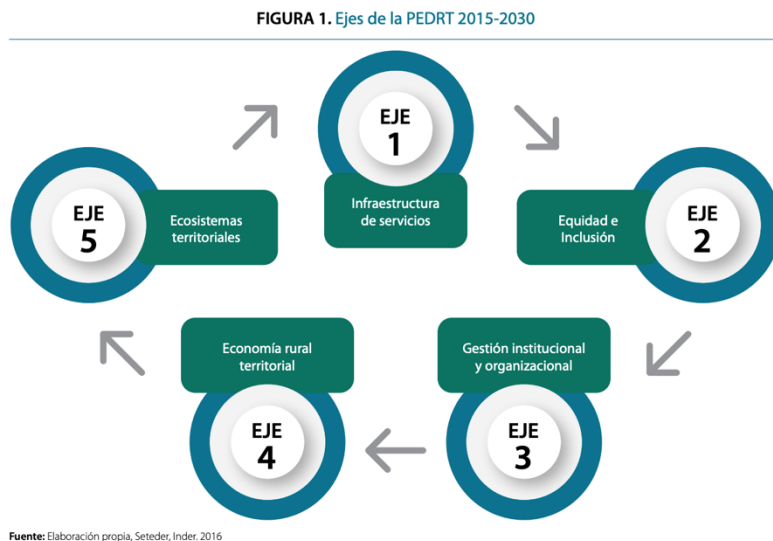
Resaltando la importancia del involucramiento de actores locales organizados en las propuestas de proyectos que se lleguen a ejecutar en los territorios. El criterio para esta variable sería examinar si las propuestas incluyen el involucramiento de estos actores, o de organizaciones comunales aledañas al territorio o en su caso de ONG u Organizaciones Gubernamentales dirigidas al territorio. Priorizando a aquellas propuestas de proyectos que involucren a alguna organización comunal del territorio.

5. Ejes Estratégicos de la PEDRT 2015 – 2030

A manera de generar una vinculación y articulación con el Plan Nacional de Desarrollo, con la Política Estatal de Desarrollo Rural Territorial (PEDRT), el Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial, y demás planes regionales, territoriales, estratégicos y operativos que se encuentran vinculados entre sí. Se contempla la variable de los Ejes Estratégicos de la PEDRT 2015 – 2030, que busca priorizar aquellas iniciativas de proyectos que se encuentren alineadas con alguno de los ejes planteados, en especial a los prioritarios de la región. Los Ejes Estratégicos son los que se muestran en la siguiente imagen.

Figura 2.1.

Ejes Estratégicos de la PEDRT 2015 – 2030



Fuente: INDER, 2017, p. 13.

Asimismo, cada uno de los ejes se encuentra directamente vinculado a los ODS. Para el territorio de Liberia – La Cruz, ya que pertenece a la Región Chorotega, los ejes prioritarios son los Equidad e Inclusión e Infraestructura de Servicios, por lo cual se buscara priorizar aquellas iniciativas de proyectos alineadas a estos ejes, sin dejar al lado los demás.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

La variable resalta la importancia de que las acciones locales deben estar alineadas con una agenda global, ya que los esfuerzos ejecutados desde lo local también contribuyen al

cumplimiento de objetivos globales. Esta variable busca el alineamiento de las propuestas de proyectos a la agenda global actual con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los ODS adoptados en el 2015 por Naciones Unidas como “un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.” (Naciones Unidas, 2015). Es así que la “La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.” (Naciones Unidas, 2015). El criterio para esta variable es verificar que la propuesta responda a apoyar el cumplimiento de alguno de los ODS o varios de estos.

2.3.5. Población meta de la estrategia

La estrategia está dirigida hacia iniciativas de proyectos productivos o no productivos que sean presentadas a las Oficinas de Desarrollo Territorial. La idea es que antes de ser elevadas a la Dirección de Desarrollo Rural Territorial desde las Oficinas se utilice la herramienta que es parte de la estrategia para priorizar aquellos proyectos que consideren viables para la búsqueda de CI y APP. Queda a criterio de esta instancia designar a una persona o personas encargadas para utilizar la herramienta.

Las propuestas de proyectos podrán ser evaluadas a partir de las variables elaboradas anteriormente, en donde la idea es que las iniciativas estén alineadas en la mayor parte a los elementos prioritarios identificados. Al final, las propuestas de proyectos se podrán priorizar a partir de las iniciativas que obtengan las puntuaciones más altas, creando una lista de proyectos con diferentes priorizaciones.

La herramienta se encuentra diseñada para que la persona encargada de evaluar las propuestas de proyectos pueda fácilmente asignar una puntuación según los criterios establecidos, para posteriormente generar una nota final. La idea es poder evaluar varias propuestas a la vez y con la herramienta priorizar aquellas que cumplan la mayor cantidad de criterios. Asimismo, al utilizar la herramienta se pueden identificar espacios de mejora, en donde las propuestas pueden ser de nuevo consideradas después de pasar por un proceso de revisión y mejora.

Para finalizar, es importante recalcar que el DRSET, como ya se mencionó en los conceptos es un “proceso que busca transformar la dinámica de desarrollo del territorio mediante una distribución ordenada de las actividades productivas, de conformidad con su potencial de recursos naturales y humanos.” (Sepúlveda, 2008, p.8). Para lograr el propósito del enfoque es necesario crear nuevas oportunidades que permitan facilitar y fortalecer la capacidad de inversión en los territorios, asegurando la conservación de los recursos naturales. Igualmente, este proceso no niega que se encuentra inserto en una realidad nacional e internacional, que inevitablemente condiciona el accionar en cada uno de los territorios.

El territorio es la unidad básica de estudio y trabajo del enfoque, es la unidad de planificación y gestión que articula lo local y lo nacional, en este sentido el DRSET “parte del supuesto de que toda propuesta de desarrollo se sustenta en una Política de Estado, en un Proyecto País, cuyos objetivos son la inclusión y la cohesión social y territorial” (Sepúlveda, 2008, p.8). Es decir, las propuestas deben buscar una alineación con las agendas de planificación del país en los ámbitos de interés para así lograr los objetivos mayores del enfoque que son la cohesión social y la cohesión territorial.

Cada una de las variables elaboradas busca identificar aquellos elementos que desde el enfoque y los datos recolectados son prioritarios para lograr un desarrollo integral en estos territorios rurales a partir de las propuestas de proyectos. Y así, fortalecer aquellas propuestas para la búsqueda de recursos más allá del INDER, a partir de oportunidades de CI y APP. Consecuentemente, al priorizar las iniciativas de proyectos el objetivo es realizar intervenciones más focalizadas y con mayores impactos.

SECCIÓN III

Acerca del territorio rural INDER Liberia-La Cruz

La presente sección corresponde al diagnóstico del territorio de Liberia – La Cruz. La estrategia para la priorización de proyectos elaborada es en específico para el territorio rural conformado por Liberia – La Cruz, es así como se hace el siguiente diagnóstico. En una primera parte, se menciona información relacionada a la conformación de territorios rurales en el INDER. En una segunda parte, se brinda la información de conformación del territorio en específico y una caracterización de éste a partir de los datos recolectados.

3.1. Conformación de los territorios

Para la conformación de territorios rurales hay que hacer referencia al Artículo 9 de la Ley 9036 que establece

Para el cumplimiento de sus fines y funciones, el Inder deberá elaborar una delimitación y clasificación de los territorios rurales. Dicha delimitación y clasificación de los territorios rurales será consensuada con los actores de los territorios y con los ministerios y autoridades competentes, y no modificará la división territorial y administrativa de la República, ni afectará las competencias públicas de las corporaciones municipales y de otros entes. (Ley 9036, 2012, p.5)

A partir de lo mencionado es que se inició la conformación de los territorios rurales, en donde se conformaron 29 territorios en total divididos en las seis regiones socioeconómicas del país. Cada territorio conformado posteriormente siguió un procedimiento para la constitución y funcionamiento de los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural y desarrollan un Plan de Desarrollo Territorial.

3.2. Territorio Liberia-La Cruz

El territorio de Liberia-La Cruz es uno de los 4 territorios de la Región Chorotega y tiene como fecha de constitución del Consejo Territorial de Desarrollo Rural (CTDR) el 12 de noviembre de 2014 (INDER, s.f.-b, p.2). Asimismo, aprobaron el 1 de diciembre de 2015 el Plan de Desarrollo Territorial (INDER, s.f.-b, p.2). A continuación, se detallan las características generales del territorio.

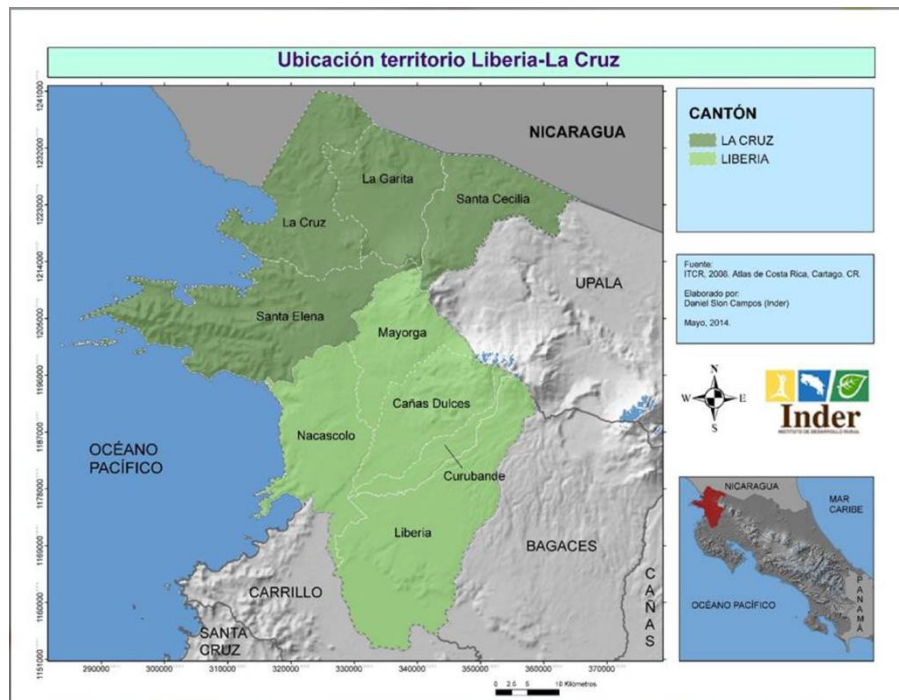
3.2.1. Caracterización

El territorio de Liberia-La Cruz pertenece a la provincia de Guanacaste, y agrupa como su nombre lo dice a los cantones de Liberia y La Cruz y distritos colindantes. Como se puede ver en el siguiente mapa

Limita al este con el cantón de Upala y con Nicaragua; al norte, es un territorio fronterizo y forma parte de los territorios prioritarios del Inder, no solamente por su importancia económica y productiva, sino también por su importancia ecosistémica, social y cultural. (INDER, s.f.-b, p.2)

Figura 3.1.

Mapa Liberia-La Cruz



Fuente: INDER, 2014, p. 31.

La extensión total del territorio es de 2.820,37 km² y la población aproximada según el Censo 2011 es de 82.168 habitantes. Según los resultados del Índice de Desarrollo Rural de 2021 desarrollado por el INDER el territorio de Liberia-La Cruz con un puntaje de 67.61 se encuentra dentro del Quintil IV: Alto. Sin embargo, como lo menciona el mismo índice “cada territorio muestra también un desempeño diferenciado en cada uno de los 5 ejes o dimensiones del desarrollo rural que se ha medido” (INDER, 2021, p.21), es decir dos

territorios pueden estar en el mismo quintil, pero distar en el desempeño de cada uno de los ejes.

En el caso del territorio de Liberia-La Cruz, aunque se encuentre en el Quintil IV: Alto, los resultados en cada eje distan bastante de este resultado de desempeño. En el eje de Infraestructura para el desarrollo se encuentra en el Quintil II: Bajo, en el Eje de Equidad e inclusión de la población, el Eje de Gestión institucional y organizacional y el Eje de Economía se encuentra en el Quintil III: Medio, y en el Eje de Ecosistemas se encuentra en el Quintil IV: Alto. Es así, que una de las brechas más importantes de superar para el territorio es el mejoramiento de la Infraestructura para el desarrollo.

Los resultados del IDRT se contrastaron con los resultados del Índice de Desarrollo Social (IDS), y arrojaron “una correlación de 0.8695; es decir, ambos indicadores van en el mismo sentido” (INDER, 2021, p.39). El IDS arroja los resultados de manera distrital y cantonal, para este caso podemos ver el desempeño del territorio a partir de la posición de los cantones. El cantón de Liberia para el 2017 tiene un IDS de 43,37 y La Cruz de 30,41, a manera de perspectiva el cantón de Escazú tiene un 100,00 y el cantón de Talamanca un 0,00. Lo que se evidencia a partir de los resultados es la desigualdad que existe a nivel de desarrollo social en el país, ya que existe una gran diferencia entre los cantones urbanos y rurales, y en este caso el territorio de Liberia-La Cruz es pronominalmente rural.

Por otra parte, también se encuentra el Índice de Competitividad Cantonal (ICC) desarrollado por la UCR midiendo así el desempeño de los cantones con respecto a la actividad económica que se realice en el espacio geográfico. Siendo este un ranking entre los 81 cantones, ya que al momento no incluye a Río Cuarto. Según los últimos resultados del 2018 Liberia tiene la posición número 32 y La Cruz la número 67 en el ranking, evidenciando como los dos cantones distan entre sí en este aspecto.

También, es importante hacer referencia a la situación de pobreza en el territorio, para ello se encuentra el Índice de Pobreza Multidimensional cantonal (IPM) del PNUD. Para el 2019, Liberia de 0.07 ubicándole en el puesto 50 entre los 82 cantones, por otra parte, La Cruz con un resultado de 0.143 se encuentra en el puesto 79. Lo que refleja una afectación negativa para ambos cantones, sin embargo, con una diferencia importante entre los dos. Según el IPM entre los dos cantones suma una población pobre de 27.093 personas.

Es también conveniente no olvidar la composición geográfica del territorio, en términos del Área de Conservación y demás zonas de importancia que lo componen. En este caso en el territorio se encuentra el Área de Conservación Guanacaste que está compuesta por los siguientes Parques Nacionales: Santa Rosa, Guanacaste y Rincón de la Vieja. Además, se encuentra la Estación Experimental Forestal Horizontes y el Refugio de Vida Silvestre Bahía Junquillal. Datos relevantes para tener en cuenta en la formulación y ejecución de cualquier proyecto en el territorio.

En cuanto a los aspectos productivos del territorio, es decir aquellas principales actividades productivas que desarrolla cada cantón. En general este territorio concentra sus actividades principales en ganadería, agricultura, pesca artesanal y turismo. De manera más desagregada se puede visualizar en la siguiente imagen, perteneciente a la caracterización del territorio realizada por el INDER en el 2014.

Figura 3.2.

Aspectos Productivos en el Territorio Liberia-La Cruz

Cuadro 22. Aspectos Productivos en el Territorio

Cantón	Actividad Principal
Liberia	Ganadería, agricultura, turismo, comercio y servicios
Mayorga	Ganadería, agricultura, comercio, turismo y producción de energía eólica
Nacascolo	Turismo, agricultura, ganado y comercio
Curubandé	Producción geotérmica, ganadería, apicultura, agricultura y turismo
Cañas Dulces	Caña de azúcar, ganadería, turismo y comercio
Cantón La Cruz	Actividad Principal
La Cruz	Comercio, servicios y turismo
Santa Cecilia	Cítricos, turismo rural, comercio, agricultura, reforestación y ganadería
La Garita	Agricultura, ganadería y turismo rural en pequeña escala
Santa Elena	Pesca Artesanal, turismo, comercio, ganadería y agricultura en pequeña escala
Zona Fronteriza de Peñas Blancas	Actividad Principal. Servicios y trámites aduaneros, comercio y turismo de paso.

Fuente, Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica MAG -2010

Fuente: INDER, 2014, p. 67.

En esta imagen se pueden apreciar las actividades principales por cada distrito de los cantones de Liberia y La Cruz, datos importantes a la hora de elaboración de cualquier iniciativa en el territorio.

Otro punto, relevante de mencionar son aquellos ejes de la PEDRT con priorización de atención en el desarrollo rural territorial de la Región Chorotega. En donde los “Los ejes de mayor atención son equidad e inclusión, así como infraestructura y servicios con un 37% y un 35% respectivamente.” (INDER, 2017, p. 39), los proyectos priorizados identificados en el PNDRT para el territorio de Liberia – La Cruz se concentraron en los ejes de Infraestructura rural y servicios y Economía rural territorial. Los ejes priorizados indican en donde se deben generar acciones para reducir los indicadores de prioridad alta, sin olvidar a los de prioridad media que se pueden tornar muy fácil en alta, y tampoco sin dejar de lado los demás ejes de atención.

A manera de cierre, en esta sección se quisieron rescatar los aspectos más relevantes del territorio como forma de caracterización y de recopilación de datos relevantes para una priorización de proyectos. Se rescataron datos sociodemográficos de importancia que permiten visualizar las áreas de mejora para el desarrollo de iniciativas e intervenciones integrales en el territorio. Para finalizar, es importante anotar que los datos tienden a ser de diferentes años y unos más actualizados que otros, esto responde a las distintas fuentes de información y como cada una maneja los datos. Esto no significa que la información recopilada carezca de validez e importancia, sin embargo, amerita a una revisión periódica de los datos que permita una constante actualización.

SECCIÓN IV

Estrategia de priorización de proyectos: pasos y herramienta

La presente sección corresponde a la estrategia de priorización de proyectos elaborada que se alimenta de todas las secciones hasta aquí desarrolladas. En primer lugar, se elabora el planteamiento de la estrategia. En una segunda parte, se elaboran los contenidos de la estrategia en donde se especifican los pasos a seguir y la herramienta construida. Para en un tercer lugar, mencionar la conclusión de la sección.

4.1. Planteamiento

Para empezar, la estrategia busca ayudar en específico a la búsqueda de CI y APP. La idea de este enfoque es delimitar el alcance de la estrategia y ayudar en específico con la búsqueda de recursos externos que permitan una sostenibilidad en el tiempo de los proyectos a ejecutar. Es así, que la estrategia se plantea desde un enfoque integral que contempla las necesidades del territorio e información de interés relevante para no solo la priorización de proyectos, sino además para la atracción de oportunidades hacia el territorio.

La estrategia se construye a partir del enfoque de DRSET, el cual ha guiado el proceso de la práctica desde el inicio. Enfoque que permitió guiar los diferentes aspectos y elementos presentes en la estrategia. En donde a partir de las cuatro dimensiones del enfoque: Dimensión Sociocultural, Dimensión Económica, Dimensión Ambiental y Dimensión Político-institucional, y la información recopilada sobre el territorio, se logran establecer prioridades para el desarrollo de la estrategia. Un enfoque que establece al territorio como unidad principal de estudio, lo cual permitió elaborar variables enfocadas a contribuir al desarrollo integral del territorio.

El trabajo realizado se enfocó en el territorio de Liberia – La Cruz, a manera de delimitar las necesidades específicas del territorio, y utilizar el espacio como caso de estudio. Sin embargo, la estrategia fue pensada para que pudiera ser replicable en los diferentes territorios rurales del país. En específico con respecto al territorio de Liberia – La Cruz, este corresponde a uno de los 4 territorios de la Región Chorotega y es un territorio

considerado prioritario por sus características detalladas en el sección III. En general, y como dato relevante a tomar en cuenta, es un territorio fronterizo y que se concentra en actividades productivas de ganadería, agricultura, turismo, entre otras.

Al final, con todo lo recopilado en el presente documento, se plantea una estrategia que prioriza a proyectos que se enfoquen en mejorar las actividades productivas del territorio de Liberia – La Cruz, que favorezcan a la población joven, mujeres y población migrante. Priorizando propuestas integrales que favorezcan el trabajo con organizaciones comunales, que en general protejan y preserven el medio ambiente y se alineen al cumplimiento de la agenda global vigente. Una estrategia que además contempla la priorización de proyectos para la búsqueda de CI y APP como una oportunidad de atracción de oportunidades mediante la sistematización de propuestas de proyectos que surjan en el territorio.

La estrategia consiste en la elaboración de insumos y una herramienta que permita llevar a cabo el proceso de priorizar proyectos para la búsqueda de CI y APP. En general, se plantean los pasos y recursos necesarios para llevar a la práctica lo aquí planteado. Con una serie de líneas de acción que se deben llevar a cabo para que la estrategia llegue a dar resultados positivos. Es así, que en general este documento compila el proceso e insumos necesarios para la comprensión de lo aquí planteado como estrategia.

La combinación de los elementos identificados como la información recopilada, las variables elaboradas y las características específicas del territorio es lo que permite el diseño de una estrategia que contribuya al desarrollo del territorio. Culminando con la estrategia planteada en este documento a partir de lo elaborado en esta sección y a las demás secciones. A continuación, se menciona la vinculación de la estrategia con la planeación estratégica nacional e institucional, para posteriormente pasar a la descripción de los elementos de la herramienta e insumos parte del proceso de la estrategia.

4.2.Vinculación con planeación estratégica

Antes de pasar al contenido propio de la estrategia, es fundamental recalcar la vinculación de esta con los distintos planes estratégicos que enmarcan las acciones de desarrollo en los territorios. Como parte de la planificación de acciones articuladas de desarrollo en el país,

se encuentran los distintos planes de desarrollo que pretenden guiar los procesos en un periodo de tiempo determinado. Mediante el diagnóstico y la fijación de ejes de trabajo, metas e indicadores específicos, los planes guían los procesos de desarrollo a nivel nacional, desagregándose en cada una de las regiones, cantones y territorios rurales.

Empezando por el Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial (PNDRT) que

se constituye en la estrategia para la ejecución de la Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial (PEDRT) 2015-2030, cuyo propósito se orienta a contribuir al desarrollo de los territorios rurales en sus dimensiones económica, social, ambiental, político-institucional y cultural, según lo establecido en la Ley 9036. (INDER, 2017, p.11)

Este plantea el trabajo articulado a partir de la identificación de acciones intersectoriales priorizadas que se encuentran asociadas a los ejes estratégicos de la PEDRT. De estos ejes se desprenden indicadores que permiten dar seguimiento al proceso, además cada uno de los ejes se encuentra vinculado a los ODS y a los comités de la OCDE.

El PNDRT constituye la base por la cual se vincula la estrategia a la institución del INDER y a la política nacional de la PEDRT. Esto se puede apreciar en una relación clara con el objetivo del PNDRT de

Promover el desarrollo integral de los territorios rurales mediante la orientación y priorización de los recursos asignados por las instituciones públicas, Gobiernos locales, empresa privada a los territorios rurales para la reducción de brechas presentes en cada uno de ellos en función del mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes, a partir de un modelo de gestión participativo y articulado. (INDER, 2017, p.23).

En donde la estrategia viene a ampliar y brindar opciones de apoyo para el cumplimiento del objetivo, asimismo los ejes planteados guían el proceso de diseño de la estrategia y forman parte de las variables planteadas.

Por otra parte, se encuentra el Plan de Desarrollo Rural Territorial Liberia – La Cruz 2015 – 2020, que concierne específicamente al territorio rural utilizado para el diseño de la estrategia. En el periodo planteado de éste se busca “Estimular las potencialidades del Territorio en las diferentes dimensiones del desarrollo en donde se fomente una mejora en la calidad de vida de las personas del territorio Liberia-La Cruz” (INDER, 2015, p.11), lo cual se vincula con el propósito de la estrategia. Asimismo, es importante hacer notar que tanto el PNDRT como el Plan de Desarrollo Rural Territorial Liberia – La Cruz, se vinculan directamente con el Plan Nacional de Desarrollo y los Planes de Desarrollo Regional.

Con respecto a la vinculación a nivel institucional, el INDER cuenta con el Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020 (PEI), que se articula para que complementariamente con el Plan Nacional de Desarrollo, la PEDRT, los Planes de Desarrollo Territorial y los Planes Operativos Institucionales (POI) “permitan concretar la provisión de bienes y servicios a la población de los territorios rurales del país.”(INDER, 2016, p.7). Asimismo, los Planes Estratégicos se reflejan en los POI, en donde también se reflejan los presupuestos institucionales. Dentro de los ejes estratégicos del PEI se encuentra el Eje de Gestión por Proyectos que busca

Promover el desarrollo integral de los territorios rurales, por medio de la generación y ejecución de proyectos sociales y productivos sostenibles, impulsados y consensuados desde los territorios por los Comités Directivos de los CTDR, en el marco de los planes de desarrollo rural territorial. (INDER, 2016, p.31)

De igual manera, dentro del Plan Operativo 2023 se comprende la Gestión para el Desarrollo Rural, en donde se contempla la Gestión de Proyectos para el Desarrollo Rural. Y, dentro de los objetivos específicos “Apoyar técnicamente a las instancias regionales y territoriales en la gestión de proyectos para el desarrollo rural territorial, mediante asesoría, acompañamiento y supervisión, como gestor de calidad integral de cada fase de los proyectos.”(INDER, 2022-b, p.81). Evidenciando que desde la estrategia se pretende contribuir a mejorar las fases iniciales de los proyectos, vinculado directamente a la planeación estratégica y operativa del INDER, y a la planeación de desarrollo nacional.

4.3.Contenido de la estrategia

Para comenzar, es fundamental señalar que la estrategia en sí se construye a lo largo del documento, y en este apartado se especifican la herramienta, el esquema del proceso y los insumos generados como parte de esta. Por una parte se encuentran los insumos generados que permiten enmarcar y resumir la información recopilada, ayudando a contextualizar la estrategia. Dentro de estos insumos se encuentra un glosario con términos y definiciones necesarias para comprender lo elaborado, encontrado en el Anexo 1, y un cuadro con las variables desarrolladas resumidas.

Por una parte, se encuentra un esquema con los pasos a seguir y recursos necesarios para el funcionamiento de la estrategia. Por otra parte, se encuentra la herramienta elaborada,

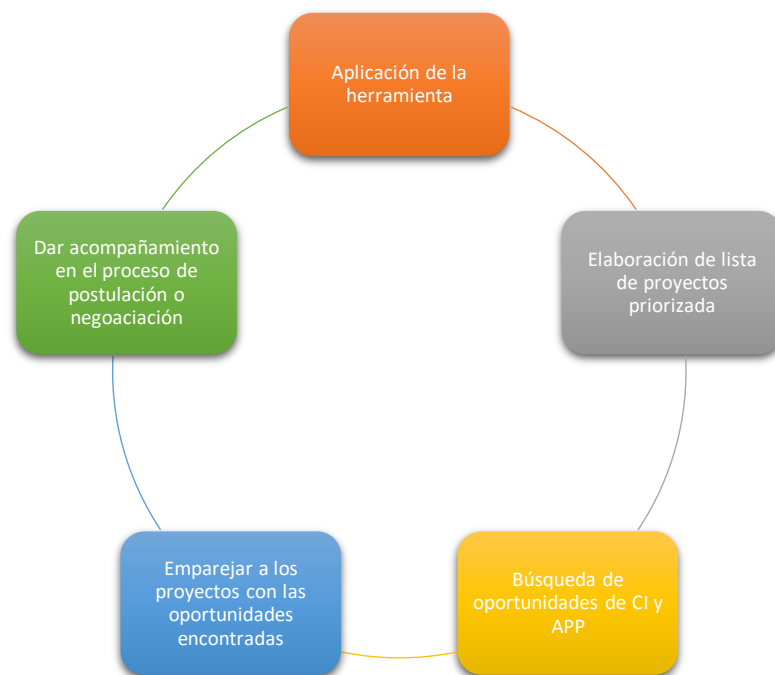
que consiste en un formulario que tiene como función realizar una valoración de las propuestas de proyectos para su priorización. A continuación, se ahonda a profundidad en cada una de las partes mencionadas.

4.3.1. Pasos de la estrategia

La estrategia en si consiste en una serie de pasos y acciones a seguir para la búsqueda de CI y APP, con la apoyo de la herramienta construida para priorizar proyectos. Por tal motivo, se enlistan las líneas de acción a seguir en la estrategia, así como los recursos y acciones necesarias para llevarla a cabo. En este sentido con el siguiente esquema podemos visualizar los pasos a seguir o las acciones a seguir en la estrategia.

Figura 4.1.

Pasos a seguir de la Estrategia de priorización de proyectos



Fuente: Elaboración propia.

La idea con el esquema es mostrar a grosso modo el propósito de la estrategia, con una serie de pasos que conforme pase el tiempo de aplicación no van a tener un orden predeterminado. La aplicación de la herramienta va a depender de las postulaciones de proyectos, la lista de proyectos priorizada se puede ir alimentando y modificando cada vez

que sea necesario, la búsqueda de oportunidades de CI y APP puede ser constante y no a la espera de algún proyecto, el emparejar los proyectos con oportunidades va a depender del alineamiento de ambos, y el acompañamiento se va a dar conforme surjan las alianzas.

En sí la propuesta de la estrategia es utilizar la herramienta de priorización de proyectos como un material de apoyo que les permita identificar y priorizar iniciativas para la búsqueda de CI y APP. Asimismo, al ser esta un herramienta de apoyo, se insta a que de considerar desde el criterio experto que algún proyecto es viable para la búsqueda de CI y APP, que se incluya en la lista de proyectos priorizados sin tener que utilizar la herramienta.

Las propuestas de proyectos consideradas para la búsqueda de CI y APP van a ser listadas según la nota obtenida en el formulario, de más alta a más baja. La razón de esto es enfocar los recursos en esas iniciativas de proyectos, y así maximizar los esfuerzos. Paralelamente, se debe llevar a cabo la búsqueda de oportunidades de CI y APP. Para la búsqueda de CI se pueden realizar búsqueda de fondos concursables y/o instituciones que puedan brindar recursos de CI para las propuestas de proyectos. Y para la búsqueda de APP se pueden contactar a instituciones que se alineen con las propuestas de proyectos y que deseen brindar recursos para la ejecución o apoyo de estos.

Igualmente, el emparejamiento de los proyectos con oportunidades de CI y APP, va a depender del tipo de propuestas que se presenten y el tipo de oportunidades que surjan para el territorio. Consecuentemente, una búsqueda constante de oportunidades permite identificar aquellos temas o proyectos con mayor demanda para trabajar en el territorio. Naturalmente, el acompañamiento en este proceso a las partes que llevan a cabo el proyecto es de suma importancia, porque permite garantizar un buen manejo de los recursos y aprovechamiento del criterio técnico experto de la institución.

Al mismo tiempo, hay otra serie de acciones que se pueden realizar a manera de complementar las acciones de la estrategia y aprovechar los insumos generados. Por una parte, con los proyectos priorizados se pueden identificar ideas potenciales de propuestas y temáticas, con las que se puede elaborar un catálogo de oferta de proyectos del territorio. Consecuentemente, se pueden identificar oportunidades de CI y APP de interés para el territorio y comunicarlas a la población. Aprovechando los distintos canales de

comunicación, como el territorio de Liberia – La Cruz que cuenta con un portal web que permitiría la difusión de los aspectos mencionados.

Como parte de la estrategia es importante hacer de conocimiento a la población del territorio la intención de ésta, y así impulsar la formulación de propuestas orientadas a la búsqueda de CI y APP. Propuestas alineadas con las variables elaboradas que responden a la investigación realizada desde el enfoque DRSET y las prioridades del territorio. Habilitando también espacios de asesoría para los actores interesados en formular propuestas de proyectos que contribuyan al desarrollo del territorio.

Ahora bien, es sabido que para la implementación de la estrategia hay una serie de recursos y acciones necesarias que se deben considerar para la puesta en práctica de esta. Por un lado, se encuentra el hecho de a quien le corresponde la aplicación de la herramienta y en si la ejecución de las demás acciones. En este caso se pudo identificar en la sección II que las propuestas de proyectos se presentan ante las Oficinas de Desarrollo Territorial, la recomendación sería que allí exista una persona o personas encargadas de realizar las acciones de la estrategia aquí mencionadas. Sin embargo, esto es un elemento que queda a consideración del INDER, en caso de que lleven a cabo la estrategia, ya que muy probablemente que implique recursos financieros y/o alguna reestructuración de funciones.

Por otro lado, se encuentra el elemento de capacitaciones y acompañamientos. Las capacitaciones al personal sobre la estrategia construida, que es importante anotar que es flexible en cuanto modificaciones dentro de la institución. Asimismo, se encuentra el acompañamiento y asesoría hacia la población del territorio con respecto a la estrategia. Como ya se mencionó, la difusión de la estrategia a la población del territorio en general es fundamental, cuestión que también implica la utilización de recursos financieros, de igual manera que los servicios de asesoría y acompañamiento que necesite el territorio. Cuestión que muy probablemente este sujeta a demanda, lo cual permitiría que los recursos financieros destinados a este punto no fueran elevados.

En general, la estrategia propuesta en el presente documento es un esfuerzo a manera de contribuir al mejor aprovechamiento de los recursos actualmente destinados a proyectos por parte de la institución. Se esboza una ruta a seguir que en el mejor de los casos proyecta resultados positivos a manera de contribuir al desarrollo del territorio de Liberia – La Cruz.

Sin embargo, el documento representa un trabajo investigativo y de construcción sujeto a modificaciones según las circunstancias y contextos que se puedan encontrar dentro de la institución. Esto aplica para lo hasta aquí propuesto y al apartado siguiente en donde se explica la herramienta construida como parte de la estrategia.

4.3.2. Herramienta

La herramienta construida para la priorización de proyectos, encontrada en el Anexo 3, sigue una línea evaluativa para la asignación de porcentajes que permiten priorizar aquellas propuestas que se alineen en mayor parte a las variables construidas. Estas variables con su respectiva descripción y criterio se pueden apreciar en el Anexo 2, y alimentan a la herramienta al establecer aquellos elementos que debe poseer un proyecto para ser prioritario.

En concordancia, la herramienta elaborada corresponde a un formulario que sigue una lógica de preguntas sobre la propuesta de proyecto a evaluar y el cumplimiento o alineamiento de la propuesta. En una lógica similar a las evaluaciones de cumplimiento de requisitos, las propuestas se les asigna un porcentaje acorde a cada una de las respuestas. Para luego, tener evaluaciones totales distintas que permiten la priorización entre las propuestas que se generen en el territorio. Asimismo, la herramienta permite identificar aquellas propuestas con potencial para la búsqueda de CI y APP y también temáticas prioritarias de trabajo en proyectos en el territorio.

El formulario se encuentra en el Anexo 3, asimismo, como se visualiza en el Anexo 4, la herramienta se encuentra también en formato de Excel como documento complementario para una mayor facilidad de aplicación. Es así que el formulario presenta una estructura simple de preguntas que se responden a partir de las propuestas de proyectos presentadas al INDER sobre el territorio. Asimismo, cuenta con un encabezado en donde se indica el título del proyecto, la parte o actor que propone el proyecto y la fecha en la que se completa el formulario. En la herramienta encontrada en el documento de Excel, además, se agregan elementos de presentación, instrucciones y las tablas con las variables y el glosario.

El formulario se compone de 8 preguntas en total, en donde 2 de estas tienen una función de filtro. Posteriormente, las demás preguntas hacen una valoración de otros elementos que se espera que contengan las propuestas de proyectos presentadas sobre el

territorio. Las 6 preguntas que no son filtro, tienen asignado un porcentaje de valoración, en donde sumando el porcentaje más alto de cada una de estas preguntas da el valor de 100%. La valoración se hace a partir del documento de propuesta de proyecto o documento de proyecto presentando, asignando el porcentaje correspondiente según el cumplimiento o no de lo indicado en la pregunta. Cada respuesta del formulario indica el porcentaje al que equivale, y con estos porcentajes es que se completa la tabla de puntuación. Al final, se realiza una suma de los porcentajes obtenidos, asignándole una nota al proyecto.

Posteriormente, con las propuestas de proyectos, la idea es generar una lista de los proyectos ordenados a partir del porcentaje obtenido del más alto al más bajo. La idea de la herramienta es enfocar los esfuerzos en aquellos proyectos que se alineen de una manera más integral con las variables elaboradas, e ir así priorizando recursos para la búsqueda de CI y APP. Es una herramienta que tiene un enfoque de valoración cualitativa, al ser preguntas que responden a un documento en prosa de un proyecto, pero que se le asigna un valor cuantitativo para obtener una lista priorizada.

La propuesta es que desde el INDER se pueda utilizar este formulario como una herramienta de apoyo para la priorización de proyectos con el objetivo de buscar oportunidades de CI y APP. La herramienta pretende ser aplicada a las iniciativas de proyectos productivos o no productivos presentadas ante las Oficinas de Desarrollo Territorial. Aplicando el formulario a las iniciativas que sean consideradas por parte de la persona encargada en la Oficina de Desarrollo Territorial como potenciales para la búsqueda de CI y APP, o a las iniciativas específicas por solicitud de la parte que presenta el proyecto.

Es fundamental anotar que el formulario elaborado principalmente pretender ser una herramienta de apoyo, la propuesta de utilizarla es a razón de facilitar el proceso y maximizar los recursos institucionales. Y esta no pretende ser un mecanismo rígido e inflexible al cual no se le puedan hacer modificaciones. La idea es que funcione como una herramienta a utilizar cuando las personas encargadas lo consideren pertinente.

Es así que la herramienta pretende ayudar con la priorización de proyectos, y también como una manera de identificar proyectos y temas específicos del territorio potenciales para la búsqueda de CI y APP. Abriendo posibilidad de crear catálogos de oferta que le

permitan al territorio la atracción de recursos externos para la ejecución de proyectos que contribuyan al desarrollo integral del territorio.

4.4. Validación

Como parte del proceso en el ICAP, se realizan revisiones constantes del trabajo realizado a lo largo de la práctica, culminando en una validación de la propuesta de estrategia elaborada. La validación se hace a partir de una revisión de la estrategia con ayuda de preguntas generadoras que permitieron guiar el proceso, con la persona encargada de trabajar en el proyecto, Mariana Solano.

En primer lugar, con respecto a la posibilidad real de implementar la estrategia en un futuro, se indica que es alta debido a que aborda aspectos conceptuales de interés para el convenio y además recupera aspectos de priorización de proyectos que pueden ser incorporados en la herramienta. En segundo lugar, con respecto a aspectos de mejora, se rescata que se pudieron haber incorporado algunos aspectos específicos del campo sobre actores territoriales y del INDER. Sin embargo, esto se debe a cambios en el cronograma del convenio que atrasaron las visitas, elemento ajeno al proceso de investigación de esta práctica.

En tercer lugar, respecto a los recursos necesarios para la implementación de la estrategia, se considera fundamentales aspectos de índole técnico, que refieren a la incorporación propia del INDER. Específicamente, en mejorar los flujos de trabajo a partir de la metodología y realizar cambios normativos que faculten la implementación de la estrategia. En general, se considera que una metodología de priorización no requiera mayor cantidad de recursos, como financieros o técnicos porque ya se tienen en la institución, serían más que todo de orden normativo y formalización del instrumento.

Por último, en general en términos positivos sobre la estrategia, se considera que aporta elementos para incluir en lo referente al convenio, destacando los componentes de CI y APP. Y, en términos negativos o de mejora, se considera el faltante de información de campo, que como ya se mencionó responde a un elemento que sale de los márgenes de control.

A manera de cierre en general de la sección, la estrategia presentada corresponde a un trabajo investigativo y de diseño que pretende contribuir al impulso de oportunidades de CI y APP en los territorios rurales, específicamente en el territorio de Liberia – La Cruz. La idea es que a través de la estrategia se puedan priorizar propuestas de proyectos para la búsqueda de recursos en CI y APP e impulsar la atracción y desarrollo de este tipo de alianzas en el territorio.

En general, la estrategia tiene el objetivo de contribuir al desarrollo integral de los territorios rurales del país con el impulso de oportunidades que permitan el crecimiento económico de la región. Asimismo, busca impulsar la captación de recursos que le permitan a las regiones más alejadas de los centros urbanos cerrar las brechas existentes. A manera de cierre, es fundamental mencionar que la estrategia busca ser replicable en otros territorios, al ésta poder ser modificada para una mejor adaptación a las necesidades de cada zona. Y, por último, la actualización constante de la información es una acción que le permite a la estrategia tener vigencia, por lo que una revisión periódica de los datos y necesidades va a permitir su sostenibilidad en el tiempo.

SECCIÓN V

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

La propuesta de una estrategia de priorización de proyectos para la búsqueda de CI y APP del territorio rural Liberia – La Cruz es una iniciativa importante que contribuye al desarrollo de los territorios rurales del país. Brindándole al INDER una propuesta de planteamiento estratégico que le puede permitir focalizar los esfuerzos para un mejor aprovechamiento de los recursos y así maximizar su potencial. En la misma línea, la propuesta busca impulsar el conocimiento y protagonismo de las comunidades de los territorios rurales como principales agentes de cambio.

La idea de elaborar la propuesta de estrategia era contribuir al propósito de la consultoría desarrollada por el ICAP para el INDER, desde una perspectiva que incluyera otros aspectos, en este caso la búsqueda de CI y APP. Siendo el trabajo realizado y material construido en la práctica elementos que suman al objetivo en general de la consultoría y el trabajo del ICAP hacia el INDER. De ser puesta en práctica, se esperaría que la estrategia contribuya al apoyo de proyectos en el territorio por parte de CI y APP, y a la atracción de recursos externos para el desarrollo de iniciativas.

Al final, el proceso investigativo realizado en la práctica llevó a la construcción de una estrategia planteada desde el enfoque de DRSET, el cual se enfoca en la transformación de las dinámicas del desarrollo y ubica al territorio como la unidad central de estudio. La propuesta construida incluye materiales y aspectos de seguimiento que buscan facilitar los procesos de priorización de proyectos, la conformación de alianzas y la búsqueda de recursos externos que permitan el desarrollo de nuevas iniciativas en el territorio. Asimismo, la idea es que contribuyan a la sostenibilidad en el tiempo de los proyectos que se ejecuten en los territorios rurales.

El territorio de Liberia – La Cruz fue el espacio utilizado como estudio de caso para el desarrollo de la estrategia. Esto permitió enfocar la investigación hacia un territorio en específico y visualizar algunos aspectos de este que contribuyeran a la construcción de la estrategia. Consecuentemente, la caracterización del territorio es un elemento fundamental

para la aplicación de la estrategia, ya que sin el conocimiento previo de ciertos elementos generales se puede dificultar la puesta en práctica.

Asimismo, la estrategia elaborada puede ser replicable en los otros territorios rurales del país. Lo propuesto construido funciona como documento base, que con ciertas modificaciones puede ser utilizada en otros territorios. De igual modo, se contempla que los contextos y circunstancias pueden variar en cada territorio, lo que puede implicar cambios, observaciones y modificaciones a la estrategia. Reconociendo que se pueden encontrar espacios de mejora con el avance del tiempo y demás etapas consecuentes.

Por otro lado, la práctica realizada fue una experiencia enriquecedora que permitió conocer más a detalle el funcionamiento de la gestión de proyectos desde un organismo internacional. Así, como el funcionamiento de los convenios de trabajo en conjunto entre instancias públicas y organismos internacionales. Asimismo, con el trabajo realizado se adquirió un mayor conocimiento del funcionamiento del INDER como instancia que se encarga de dirigir el desarrollo en las comunidades rurales del país.

En la misma línea, como parte del proceso de aprendizaje se logró fortalecer conocimientos en materia investigativa, análisis de información y fases de proyectos. También, como parte de la búsqueda de información para la elaboración de la estrategia, se estudiaron documentos teóricos, legales y con distintos datos, que fortalecen el conocimiento en el área de la CI. Y así es que junto con la experiencia laboral generada, se logró obtener un aporte relevante para el crecimiento tanto individual como profesional.

Ahora bien, como parte del proceso de la práctica se presentaron algunos desafíos que afortunadamente se lograron sobrellevar. Por una parte, el acceso a la información de datos relevantes para la práctica sobre proyectos del INDER, fue un desafío encontrado debido a que algunos datos son abiertos y se encuentran fácilmente y otros no. No obstante, la guía proporcionada desde el ICAP y la información a la que ellos podían solicitar y tener acceso, permitieron solucionar este desafío.

Por otro lado, en la búsqueda de información y datos relevantes para la construcción de la estrategia, se pueden encontrar distintas fuentes, estudios y años, por ende la selección es un proceso fundamental. Asimismo, algunas veces datos relevantes para la investigación se pueden encontrar desactualizados. Lo que permitió sobrellevar este proceso, fue la guía

desde el ICAP y el enfoque establecido desde el principio del DRSET. En general, la práctica dirigida constituyó un proceso de enorme aprendizaje con resultados que pueden ser bien aprovechados para contribuir al desarrollo de los territorios rurales.

Recomendaciones

A manera de cierre y siempre rescatando los espacios de mejora, se encuentran las siguientes recomendaciones con respecto a la práctica dirigida realizada. Con respecto al trabajo realizado como tal, es importante mencionar que la estrategia elaborada, al ser una propuesta, es importante una revisión interna que lleve a modificaciones y mejoras de lo planteado. Este aspecto, también, debido a los recursos de tiempo, capacitación y económicos necesarios para llevar a la práctica la estrategia.

Asimismo, la puesta en práctica de un plan piloto es un siguiente paso necesario como parte de una implementación de la estrategia. La puesta en práctica de la estrategia en el territorio de Liberia – La Cruz, como un plan piloto, permitiría visualizar aspectos de mejora necesarios, en especial con respecto a los recursos internos realmente requeridos. Lo cual también contribuye con una mejor replicabilidad de la estrategia en los demás territorios.

Por otra parte, con respecto a la comunicación con las comunidades, es importante aprovechar los recursos y herramientas tecnológicas disponibles, como las reuniones virtuales y la plataforma web del territorio. Sin embargo, el trabajo presencial directo con las comunidades, al menos en las etapas iniciales de una implementación de la estrategia es fundamental, teniendo en cuenta la brecha tecnológica que todavía persiste.

Con respecto, a la guía institucional brindada desde el lugar en donde se realizó la práctica, el ICAP, es importante destacar el acompañamiento durante el proceso. No obstante, en espacios de mejora recomendaría el establecimiento de revisiones periódicas fijas que permitieran un seguimiento más cercano, aspecto que puede mejorarse para futuras experiencias.

Luego, es necesario mencionar, después de la experiencia realizando práctica dirigida, aspectos de mejora para la academia, en este caso la Escuela de Relaciones Internacionales y la Universidad Nacional. Recomendando para futuras experiencias en prácticas dirigidas

a nivel de licenciatura, la posibilidad que desde la institución se generen más alianzas con otras instituciones para el desarrollo de estas modalidades. Ya que permiten combinar la práctica con los aprendizajes obtenidos, generando experiencia y memoria académica con los informes generados. Asimismo, al menos con la experiencia realizada, es importante brindar un seguimiento más cercano a los procesos llevados a cabo por los estudiantes.

Para finalizar, a manera de reflexión, la práctica dirigida fue una modalidad que permitió generar experiencia y conocimiento provechoso para el crecimiento profesional. Si la experiencia se volviera dar, el seguimiento periódico tanto con la guía institucional como académica sería más frecuente. La revisión constante permite obtener distintas perspectivas sobre el trabajo realizado y realizar las modificaciones necesarias lo más pronto posible. Sin embargo, en general fue una experiencia enriquecedora que recomendaría como una opción de Trabajo Final de Graduación para el grado de licenciatura.

Referencias bibliográficas

- Casado, F. (2007). Alianzas público-privadas para el desarrollo. Documentos de Trabajo (Fundación Carolina), (9), 1.
- Decreto 35777. Reforma Reglamento del Artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional N° 5525 del 2 de Mayo de 1974. (8 de enero de 2010). http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC¶m2=1&nValor1=1&nValor2=67349&nValor3=79743&strTipM=TC&lResultado=7&nValor4=1&strSelect=sel
- Decreto 35056. Reglamento del Artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional N° 5525 del 2 de Mayo de 1974. (12 de noviembre de 2008). http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=64904&nValor3=79744&strTipM=TC
- Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO). (s.f.). Organización y Desarrollo Comunal. Guía Organización Comunal. http://www.dinadeco.go.cr/sitio/ms/Documentos_web%202019/documentoscapacitacion/GU%C3%8DA%20ORGANIZACION%20Y%20DESARROLLO.pdf
- Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP). (s.f.). <https://icap.ac.cr/>
- Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP). (2022-a). Plan de trabajo para la consultoría Propuesta de Herramientas de Recolección de Información Cualitativa y Cuantitativa para la Determinación de las Cadenas de Valor en 29 territorio INDER. Unidad Especializada en Proyectos.
- Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP). (2022-b). Plan Estratégico 2022 – 2026. Dirección/Gerencia Técnica y Colaboradores. <https://icap.ac.cr/icap-3/conozca-mas/>
- Instituto de Desarrollo Rural (INDER). (s.f.-a). Acerca del INDER. https://www.inder.go.cr/acerca_del_inder/index.aspx
- Instituto de Desarrollo Rural (INDER). (2021). Aplicación y resultados de la metodología para el cálculo del Índice de Desarrollo Rural Territorial. <https://www.inder.go.cr/territorios/indice-desarrollo-rural-territorial/docs/Resultados-del-IDRT.pdf>
- Instituto de Desarrollo Rural (INDER). (2014). Caracterización del Territorio Inder Liberia-La Cruz. <https://www.inder.go.cr/liberia-la-cruz/Caracterizacion-Territorio-Liberia-LaCruz.pdf>
- Instituto de Desarrollo Rural (INDER), e Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP). (25 de abril de 2022). Convenio Específico para la Construcción e Implementación de una Metodología que permita la Priorización de Proyectos relacionados con las cadenas de valor establecidas en los territorios del INDER y un Programa de Fortalecimiento y/o Sensibilización de las Habilidades de las personas relacionadas con la formulación y gestión de proyectos agropecuarios y no pecuarios, en el marco del Programa de fomento a la producción y seguridad alimentaria para la optimización de las cadenas de valor de los territorios rurales de Costa Rica entre el Instituto de Administración Pública ICAP – y el Instituto de Desarrollo Rural INDER.

- Instituto de Desarrollo Rural (INDER). (2022-a). Informe a Junta Directiva INDER sobre Proyectos Articulados con Terceros, aprobados y financiados mediante la transferencia de Fondos Públicos en el periodo: 2018-2022.
- Instituto de Desarrollo Rural (INDER). (s.f.-b). Liberia-La Cruz. En el Territorio. Boletín Informativo Territorial. <https://www.inder.go.cr/liberia-la-cruz/Boletin-Liberia-LaCruz.pdf>
- Instituto de Desarrollo Rural (INDER). (2020). Manual de Organización Institucional. https://www.inder.go.cr/acerca_del_inder/Manual-de-Organizacion-Institucional.pdf
- Instituto de Desarrollo Rural (INDER). (2015). Plan de Desarrollo Rural Territorial Liberia – La Cruz. 2015 – 2020. <https://www.inder.go.cr/liberia-la-cruz/PTDR-Liberia-La-Cruz.pdf>
- Instituto de Desarrollo Rural (INDER). (2016). Plan Estratégico Institucional en el Marco del Desarrollo Rural Territorial. Periodo 2016 – 2020. Dirección Planificación Institucional. https://www.inder.go.cr/transparencia/planes_institucionales/planes_estrategicos/PEI-inder-2016-2020-Aprobado-JD.pdf
- Instituto de Desarrollo Rural (INDER). (2017). Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial 2017-2022. San José. https://www.inder.go.cr/acerca_del_inder/politicas_publicas/documentos/PNDRT-2017-2022.pdf
- Instituto de Desarrollo Rural (INDER). (2022-b). Plan Operativo Institucional. Programación de metas y presupuesto 2023. Secretaría Técnica de Desarrollo Rural. https://www.inder.go.cr/transparencia/planes_institucionales/poi/Plan-Operativo-Institucional-2023.pdf
- Instituto de Desarrollo Rural (INDER). (2022-c). Proyectos ejecutados 2019 al 2022. Infraestructura Rural.
- Instituto de Desarrollo Rural (INDER). (s.f.-c). Proyectos. <https://www.inder.go.cr/proyectos/index.aspx>
- Ley 5525. Ley de Planificación Nacional. (2 de mayo de 1974). http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=34439&nValor3=91172¶m2=1&strTipM=TC&lResultado=3&strSim=simp
- Ley 7554. Ley Orgánica del Ambiente. (4 de octubre de 1995). http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=27738&nValor3=116998¶m2=1&strTipM=TC&lResultado=4&strSim=simp%C2%A0
- Ley 9036. Ley 9036 Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER). (22 de marzo de 2012). https://www.inder.go.cr/acerca_del_inder/leyes_reglamentos/doc/leyes/Ley9036-Transformacion-IDA-INDER.pdf
- Ministerio de Educación Pública (MEP). (s.f.). Ley General de la Persona Joven y su Reglamento. Ley No 8261. Contraloría de Derechos Estudiantiles. <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/ley-general-persona-joven-reglamento.pdf>

- Ministerio de Planificación y Administración Pública (MIDEPLAN). (2018). Índice de desarrollo social 2017. Área de Análisis del Desarrollo. San José. https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/BXb_ILDRwqVI_zHV3NadQ
- Ministerio de Planificación y Administración Pública (MIDEPLAN). (2019). Marco Normativo de la Cooperación Internacional No Rembolsable en Costa Rica. Área de Cooperación Internacional (A.C.I.).
- Ministerio de Planificación y Administración Pública (MIDEPLAN). (2022). Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023 – 2026. https://sites.google.com/expedientesmideplan.go.cr/pndip-2023-2026/pagina_principal
- Ministerio de Planificación y Administración Pública (MIDEPLAN). (s.f.). Planes Regionales. <https://www.mideplan.go.cr/planes-regionales>
- Ministerio de Planificación y Administración Pública (MIDEPLAN). (30 de abril de 2019). Sistema de Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional –SIGECI-. <https://www.mideplan.go.cr/SIGECI>
- Mintzberg, H. (2006). Las cinco Ps de la Estrategia. O Processo da estratégia (pp. 24-29). São Paulo: Bookman.
- Naciones Unidas. (2009). Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU). Revisión 4. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de Estadística. Informes Estadísticos. Serie M, No. 4/Rev. 4. https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesm/seriesm_4rev4s.pdf
- Naciones Unidas. (25 de setiembre de 2015). La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Centro de noticias de la ONU. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2019). Glossary on Migration. International Migration Law. Ginebra. https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_34_glossary.pdf
- Ponce, E. (2018). Capítulo 4. Fundamentos y actuación de la cooperación descentralizada y para el desarrollo local. En Teoría y práctica de la cooperación internacional para el desarrollo: Una perspectiva desde México, México, 87-106.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). Índice de Pobreza Multidimensional cantonal. <https://www.undp.org/es/costa-rica/publicaciones/indice-de-pobreza-multidimensional-cantonal>
- Reglamento al artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional 5525. (2 de mayo de 1974). Decreto 35056-PLAN-RE.
- Reglamento de la Ley 9036 Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER). (29 de junio de 2021). Decreto N° 43102-MAG. [https://www.inder.go.cr/acerca_del_inder/leyes_reglamentos/doc/reglamentos/Reglamento-Ejecutivo-a-la-Ley-9036-\(Decreto-43102-MAG-firmado-por-Ministro-y-Presidente-de-la-Republica\)-25-Agosto-2021.pdf](https://www.inder.go.cr/acerca_del_inder/leyes_reglamentos/doc/reglamentos/Reglamento-Ejecutivo-a-la-Ley-9036-(Decreto-43102-MAG-firmado-por-Ministro-y-Presidente-de-la-Republica)-25-Agosto-2021.pdf)
- Rosales, R. (1999). Formulación y evaluación de proyectos: Guía a nivel de perfiles. Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP). Costa Rica.
- Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria. (2015). Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial (PEDRT) 2015 – 2030. Resumen.

https://www.inder.go.cr/acerca_del_inder/politicas_publicas/documentos/PEDRT-2015-2030-Resumen.pdf

Sepúlveda, S. (2008). Gestión del desarrollo sostenible en territorios rurales: métodos para la planificación. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC). (s.f.). Área de Conservación Guanacaste (ACG). <https://www.sinac.go.cr/ES/ac/acg/Paginas/default.aspx>

Universidad de Costa Rica. (2018). Índice de Competitividad Cantonal. <https://icc.fce.ucr.ac.cr/descarga-de-datos>

Anexos

Anexo 1.

Glosario

Término	Definición
Alianza Público – Privada	Una alianza es “la relación entre varios actores para generar mayores capacidades al trabajar conjuntamente” (Casado, 2007, p.1), y en específico a las APP “propugnan involucrar al sector privado con instituciones públicas para conseguir objetivos comunes” (Casado, 2007, p.1).
Cooperación Internacional	Según MIDEPLAN, la cooperación internacional es “el conjunto de acciones de carácter internacional orientadas al intercambio de experiencias y recursos entre países desarrollados y en vías de desarrollo así como entre estos últimos, para alcanzar metas comunes de desarrollo basadas en criterios de solidaridad, equidad, eficacia, interés mutuo y sostenibilidad” (Reglamento al artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional 5525, 1974).
Cooperación descentralizada	Modalidad que ha sido comúnmente relacionada con aquellas formas de colaboración entre ciudades, provincias o estados pertenecientes a distintos países, ya sea actuando de manera bilateral, en el marco de redes de ciudades, lo que en algunos casos ha sido denominada cooperación descentralizada multilateral, o a través de la cooperación descentralizada indirecta, la cual hace referencia a la cooperación que mediante la intermediación de una o más instancias de la sociedad civil realizan gobiernos locales con sus homólogos o territorios locales de otras jurisdicciones nacionales. (Ponce, 2018, p.93).
Desarrollo Rural Sostenible con Enfoque Territorial	“proceso que busca transformar la dinámica de desarrollo del territorio mediante una distribución ordenada de las actividades productivas, de conformidad con su potencial de recursos naturales y humanos.” (Sepúlveda, 2008, p.8).
Organización comunal	la unión voluntaria, activa y consciente de las personas que habitan en territorio determinado, con el fin de encontrar solución a sus necesidades y mejorar su calidad de vida, con la ayuda de las instituciones de gobierno. Estas necesidades pueden ser sociales, económicas, culturales y ambientales, entre otras. (DINADECO, s.f., p.10).
Persona Joven	“Personas con edades comprendidas entre los doce y treinta y cinco años, llámense adolescentes, jóvenes o adultos jóvenes” (MEP, s.f., p. 3).
Persona migrante	“persona que se desplaza fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, temporal o permanentemente, y por diversos motivos.” (OIM, 2019, p. 132), con la delimitación en aquellas personas migrantes que ya tengan al menos seis meses de residir en el territorio y tengan intención de residir en éste de manera permanente.

Proyecto	“Conjunto de esfuerzos, antecedentes, estudios y actividades interrelacionadas, para obtener un producto, alcanzar objetivos definidos con un plazo, costo, recursos y alcance determinado, dirigidos a un grupo de beneficiarios con el fin de solucionar problemas, aprovechar oportunidades, satisfacer necesidades y generar impactos económicos, sociales y ambientales al desarrollo rural.” (Reglamento de la Ley 9036, 2021).
Proyectos productivos o de servicios	“aquellos destinados para el autoconsumo o generadores de ingresos, ganancias, excedentes o retribuciones, y que pueden ser de diversa naturaleza (agropecuarios, industriales y comercio turismo).” (Reglamento de la Ley 9036, 2021).
Proyectos sociales o comunales	“aquellos cuyo objetivo está orientado a resolver requerimientos o necesidades de la población en los territorios rurales (ambientales, acueductos, centros de salud, electrificación, escuelas, salones comunales, capacitación, asesoría, promoción, artísticos, centros de atención a población vulnerable, culturales y deportivos) y que no pretenden generar lucro o ganancias económicas; pero debe asegurar la sostenibilidad del proyecto, ya sea, a través de la generación de ingresos propios o de cualquier medio de aportes estatales o privados que lo permitan.” (Reglamento de la Ley 9036, 2021).

Fuente: Elaboración propia

Anexo 2.

Variables y su respectiva descripción y criterio

Variable	Descripción	Criterio
Enfoque en Actividades Productivas	Las principales Actividades Productivas del territorio Liberia – La Cruz son: Ganadería, Agricultura, Pesca Artesanal, Turismo, Producción de energías renovables y Servicios y Trámites Aduaneros.	El enfoque de la propuesta de proyecto en alguna de las Actividades Productivas, criterio de selección para seguir aplicando la herramienta. Experiencia de la parte que propone el proyecto en la Actividad Productiva de enfoque.
Enfoque en Población meta	La Población meta se compone por: Población joven, Mujeres y Población migrante.	El enfoque de la propuesta es en alguna de las poblaciones que componen la Población meta. Grado de participación de la población meta en el proyecto.
Inclusión de Componente ambiental	Protección y conservación de las áreas de conservación y áreas silvestres protegidas del territorio, la fauna y flora del territorio, el recurso hídrico y/o en general el medio ambiente del territorio.	Porcentaje de inclusión del componente ambiental en la propuesta de proyecto.

Inclusión de Organizaciones comunales	Pueden ser: Organizaciones comunales, Organizaciones comunales aledañas al territorio y/u ONGs u Organizaciones Gubernamentales dirigidas al territorio.	Se incluye como un actor principal a alguna de las organizaciones de la variable en la propuesta de proyecto, con mayor prioridad las que incluyan a Organizaciones comunales.
Vinculación Ejes Estratégicos de la PEDRT	Los Ejes Estratégicos de la PEDRT son los siguientes: Infraestructura de servicios, Equidad e inclusión, Gestión Institucional y organizacional, Economía rural territorial, y Ecosistemas rurales.	Vinculación con alguno de los Ejes Estratégicos de la PEDRT, en especial a los ejes identificados como prioritarios para el territorio.
Enfoque en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que componen las metas globales de la Agenda 2030.	La propuesta de proyecto responde a apoyar el cumplimiento de alguno de los ODS.

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 3.

Herramienta para la priorización de proyectos para la búsqueda de Cooperación Internacional y Alianzas Público – Privadas del territorio Liberia – La Cruz

Título de la propuesta de proyecto:

Parte que propone el proyecto:

Fecha:

A partir de la propuesta de proyecto, complete el siguiente formulario:

1. ¿La propuesta de proyecto se enfoca en alguna de las principales Actividades productivas del territorio Liberia – La Cruz? Si, la respuesta es positiva, continúe con la siguiente pregunta del formulario, de lo contrario finalicé aquí.

R/ Si () No ()

2. ¿Cuál es el grado de experiencia de la parte que propone el proyecto en el Área productiva de enfoque?

R/ Alto () 20% Medio () 10% Bajo () 5% No tiene experiencia en el área () 0%

3. ¿La propuesta de proyecto incluye como una de las poblaciones beneficiarias a la población meta? (Población meta: Población Joven, Mujeres y Población migrante). Si, la respuesta es positiva, continúe con la siguiente pregunta del formulario, de lo contrario finalicé aquí.

R/ Si () No ()

4. ¿Cuál es el grado de participación de la población meta?

R/Alto () 20% Medio () 10% Bajo () 5%

5. ¿Cuál es el grado de inclusión de un componente ambiental en el proyecto que contribuya a la conservación y protección de las áreas de conservación y áreas silvestres protegidas del territorio, la fauna y flora del territorio, el recurso hídrico y/o en general el medio ambiente del territorio?

R/ Alto () 15% Medio () 10% Bajo () 5% No incluye un componente ambiental () 0%

6. ¿La propuesta de proyecto incluye a alguna de las siguientes organizaciones como actores principales de la propuesta? Si la propuesta de proyecto incluye a más de una, escoger a la considerada como principal.

R/ Organizaciones comunales 15% () Organizaciones comunales aledañas al territorio () 10% ONGs u Organizaciones Gubernamentales dirigidas al territorio () 5% No se incluye ninguna organización mencionada en las otras respuestas () 0%

7. ¿La propuesta de proyecto se vincula a alguno de los Ejes Estratégicos de la Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial? Si se encuentra vinculada a más de uno, indicar el eje con mayor vinculación.

R/ Eje de Infraestructura de servicios () 15% Eje de Equidad e Inclusión () 15% Eje de Gestión Institucional y organizacional () 10% Eje de Economía rural territorial () 10% Eje de Ecosistemas rurales () 10% No tiene vinculación con ningún Eje Estratégico () 0%

8. ¿La propuesta de proyecto contribuye al cumplimiento de alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible? Indicar cuál o cuáles.

R/ Contribuye al cumplimiento de 1 ODS () 10% Contribuye al cumplimiento de 2 ODS o más () 15% No contribuye al cumplimiento de los ODS () 0%

Tabla de puntuación

Pregunta	Porcentaje
Pregunta 1	-
Pregunta 2	20% - 10% - 5% - 0%
Pregunta 3	-
Pregunta 4	20% - 10% - 5%
Pregunta 5	15% - 10% - 5% - 0%
Pregunta 6	15% - 10% - 5% - 0%
Pregunta 7	15% - 10% - 0%
Pregunta 8	15% - 10% - 0%

Anexo 4.

Herramienta para la priorización de proyectos para la búsqueda de Cooperación Internacional y Alianzas Público – Privadas del territorio Liberia – La Cruz. Formato Excel

Herramienta para la priorización de proyectos para la búsqueda de Cooperación Internacional y Alianzas Público – Privadas del territorio Liberia – La Cruz	
La presente herramienta corresponde a un formulario de apoyo para el ejercicio de priorización de proyectos para la búsqueda de Cooperación Internacional y Alianzas Público - Privadas. En específico, el formulario fue elaborado para el caso del territorio rural de Liberia - La Cruz.	
El objetivo de la herramienta es funcionar como un elemento que facilite el ejercicio de priorización de iniciativas proyectos, que manifiesten o se consideren potenciales para la búsqueda de CI y APP.	
La herramienta fue elaborada como un elemento de apoyo y con el propósito de ser utilizada a consideración de las personas encargadas de realizar el ejercicio de priorización.	
La herramienta consiste en un formulario de 8 preguntas, de las cuales 2 corresponde a un filtro para continuar o no a las siguientes preguntas, y las restantes 6 tienen un valor asignado dependiendo de la respuesta. La nota máxima que puede ser obtenida es 100, y la idea es que aquellas con una mayor nota de puntuación, sean colocadas al inicio de la lista de iniciativas de proyectos priorizadas.	
La valoración de las preguntas filtro son elementos considerados indispensables la propuesta debe contener, en este caso es que la iniciativa se enfoque en alguna de las áreas productivas del territorio y la participación de la población meta.	
Las preguntas relacionadas a las preguntas filtro, son por ende las de mayor porcentaje dentro del formulario. Las siguientes son elementos considerados importantes para que la propuesta tenga un enfoque de Desarrollo Sostenible Rural con enfoque Territorial, y además que se encuentre alineada con la planeación nacional e internacional.	
En las siguientes hojas del documento se podrán encontrar las variables utilizadas, conceptos relevantes, el formulario y las respuestas.	
▶ Presentación Conceptos Variables Formulario Respuestas +	

Término	Definición
Alianza Público – Privada	Una alianza es "la relación entre varios actores para generar mayores capacidades al trabajar conjuntamente" (Casado, 2007, p.1), y en específico a las APP "propugnan involucrar al sector privado con instituciones públicas para conseguir objetivos comunes" (Casado, 2007, p.1).
Cooperación Internacional	Según MIDEPLAN, la cooperación internacional es "el conjunto de acciones de carácter internacional orientadas al intercambio de experiencias y recursos entre países desarrollados y en vías de desarrollo así como entre estos últimos, para alcanzar metas comunes de desarrollo basadas en criterios de solidaridad, equidad, eficacia, interés mutuo y sostenibilidad" (Reglamento al artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional 5525, 1974).
Cooperación descentralizada	Modalidad que ha sido comúnmente relacionada con aquellas formas de colaboración entre ciudades, provincias o estados pertenecientes a distintos países, ya sea actuando de manera bilateral, en el marco de redes de ciudades, lo que en algunos casos ha sido denominada cooperación descentralizada multilateral, o a través de la cooperación descentralizada indirecta, la cual hace referencia a la cooperación que mediante la intermediación de una o más instancias de la sociedad civil realizan gobiernos locales con sus homólogos o territorios locales de otras jurisdicciones nacionales. (Ponce, 2018, p.93).
Desarrollo Sostenible Rural con Enfoque Territorial	"proceso que busca transformar la dinámica de desarrollo del territorio mediante una distribución ordenada de las actividades productivas, de conformidad con su potencial de recursos naturales y humanos." (Sepúlveda, 2008, p.8).
Organización comunal	la unión voluntaria, activa y consciente de las personas que habitan en territorio determinado, con el fin de encontrar solución a sus necesidades y mejorar su calidad de vida, con la ayuda de las instituciones de gobierno. Estas necesidades pueden ser sociales, económicas, culturales y ambientales, entre otras. (DINADECO, s.f., p.10).
Persona Joven	"Personas con edades comprendidas entre los doce y treinta y cinco años, llámense adolescentes, jóvenes o adultos jóvenes" (MEP, s.f., p. 3).
Persona migrante	"persona que se desplaza fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, temporal o permanentemente, y por diversos motivos." (OIM, 2019, p. 132), con la delimitación en aquellas personas migrantes que ya tengan al menos seis meses de residir en el territorio y tengan intención de residir en éste de manera permanente.
Proyecto	"Conjunto de esfuerzos, antecedentes, estudios y actividades interrelacionadas, para obtener un producto, alcanzar objetivos definidos con un plazo, costo, recursos y alcance determinado, dirigidos a un grupo de beneficiarios con el fin de solucionar problemas, aprovechar oportunidades, satisfacer necesidades y generar impactos económicos, sociales y ambientales al desarrollo rural." (Reglamento de la Ley 9036, 2021).
Proyectos productivos o de servicios	"aquellos destinados para el autoconsumo o generadores de ingresos, ganancias, excedentes o retribuciones, y que pueden ser de diversa naturaleza (agropecuarios, industriales y comercio turismo)." (Reglamento de la Ley 9036, 2021).
Proyectos sociales o comunales	"aquellos cuyo objetivo está orientado a resolver requerimientos o necesidades de la población en los territorios rurales (ambientales, acueductos, centros de salud, electrificación, escuelas, salones comunales, capacitación, asesoría, promoción, artísticos, centros de atención a población vulnerable, culturales y deportivos) y que no pretenden generar lucro o ganancias económicas; pero debe asegurar la sostenibilidad del proyecto, ya sea, a través de la generación de ingresos propios o de cualquier medio de aportes estatales o privados que lo permitan." (Reglamento de la Ley 9036, 2021).

Presentación

Conceptos

Variables

Formulario

Respuestas

Variable	Descripción	Criterio
Enfoque en Actividades Productivas	Las principales Actividades Productivas del territorio Liberia – La Cruz son: Ganadería, Agricultura, Pesca Artesanal, Turismo, Producción de energías renovables y Servicios y Trámites Aduaneros.	El enfoque de la propuesta de proyecto en alguna de las Actividades Productivas, criterio de selección para seguir aplicando la herramienta. Experiencia de la parte que propone el proyecto en la Actividad Productiva de enfoque.
Enfoque en Población meta	La Población meta se compone por: Población joven, Mujeres y Población migrante.	El enfoque de la propuesta es en alguna de las poblaciones que componen la Población meta. Grado de participación de la población meta en el proyecto.
Inclusión de Componente ambiental	Protección y conservación de las áreas de conservación y áreas silvestres protegidas del territorio, la fauna y flora del territorio, el recurso hídrico y/o en general el medio ambiente del territorio.	Porcentaje de inclusión del componente ambiental en la propuesta de proyecto.
Inclusión de Organizaciones comunales	Pueden ser: Organizaciones comunales, Organizaciones comunales aledañas al territorio y/u ONGs u Organizaciones Gubernamentales dirigidas al territorio.	Se incluye como un actor principal a alguna de las organizaciones de la variable en la propuesta de proyecto, con mayor prioridad las que incluyan a Organizaciones comunales.
Vinculación de Ejes Estratégicos de la PEDRT	Los Ejes Estratégicos de la PEDRT son los siguientes: Infraestructura de servicios, Equidad e inclusión, Gestión Institucional y organizacional, Economía rural territorial, y Ecosistemas rurales.	Vinculación con alguno de los Ejes Estratégicos de la PEDRT, en especial a los ejes identificados como prioritarios para el territorio.
Enfoque en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que componen las metas globales de la Agenda 2030.	La propuesta de proyecto responde a apoyar el cumplimiento de alguno de los ODS.

◀ ▶
Presentación
Conceptos
Variables
Formulario
Respuestas
+

Herramienta para la priorización de proyectos para la búsqueda de Cooperación Internacional y Alianzas Público – Privadas del territorio Liberia – La Cruz

Título de la propuesta de proyecto:

Parte que propone el proyecto:

Fecha: 1/12/23

A partir de la propuesta de proyecto, complete el siguiente formulario:

Pregunta	Respuesta	Valor
1. ¿La propuesta de proyecto se enfoca en alguna de las principales Actividades productivas del territorio Liberia – La Cruz? Si, la respuesta es positiva, continúe con la siguiente pregunta del formulario, de lo contrario finalicé aquí.	Si	
2. ¿Cuál es el grado de experiencia de la parte que propone el proyecto en el Área productiva de enfoque?	Alto	20
3. ¿La propuesta de proyecto incluye como una de las poblaciones beneficiarias a la población meta? (Población meta: Población Joven, Mujeres y Población migrante). Si, la respuesta es positiva, continúe con la siguiente pregunta del formulario, de lo contrario finalicé aquí.	Si	
4. ¿Cuál es el grado de participación de la población meta?	Alto	20
5. ¿Cuál es el grado de inclusión de un componente ambiental en el proyecto que contribuya a la conservación y protección de las áreas de conservación y áreas silvestres protegidas del territorio, la fauna y flora del territorio, el recurso hídrico y/o en general el medio ambiente del territorio?	Alto	15
6. ¿La propuesta de proyecto incluye a alguna de las siguientes organizaciones como actores principales de la propuesta? Si la propuesta de proyecto incluye a más de una, escoger a la considerada como principal.	Organizaciones comunales	15
7. ¿La propuesta de proyecto se vincula a alguno de los Ejes Estratégicos de la Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial? Si se encuentra vinculada a más de uno, indicar el eje con mayor vinculación.	Eje de Infraestructura de servicios	15
8. ¿La propuesta de proyecto contribuye al cumplimiento de alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible?	Contribuye al cumplimiento de 2 ODS o más	15
Total		100

Presentación | Conceptos | Variables | **Formulario** | Respuestas | +

Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4
Si	Alto	Si	Alto
No	Medio	No	Medio
	Bajo		Bajo
	No tiene experiencia en el área		
	Valor		Valor
	20		20
	10		10
	5		5
	0		
Pregunta 5	Pregunta 6	Pregunta 7	Pregunta 8
Alto	Organizaciones comunales	Eje de Infraestructura de servicios	Contribuye al cumplimiento de 2 ODS o más
Medio	Organizaciones comunales aledañas al territorio	Eje de Equidad e Inclusión	Contribuye al cumplimiento de 1 ODS
Bajo	ONG's u Organizaciones Gubernamentales dirigidas al territorio	Eje de Gestión Institucional y organizacional	No contribuye al cumplimiento de los ODS
No incluye un componente ambiental	No se incluye ninguna organización mencionada en las otras respuestas	Eje de Economía rural territorial	
		Eje de Ecosistemas rurales	
		No tiene vinculación con ningún Eje Estratégico	
		Valor	Valor
		15	15
		15	10
		10	0
		10	
		10	
		0	

Presentación | Conceptos | Variables | Formulario | **Respuestas** | +